Martes 20 de junio de 1893.—Santos Silverio, Inocencio y Mario y santa Florentina. Número 144.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 19 de junio.

Los Infantes doña Eulalia y don Antonio saldrán para el Havre el sábado proximo en el vapor francés *La Touraine.*

Londres, 19 de junio.

Del día 13 del presente al día 16 han fallecido en la Meca 317 atacados de cólera.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 17, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.

Centenes, á $4.85.

Descuento papel comercial, 60 d[v., de 6 á 8 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d[v. (banqueros), á $4.84.

Idem sobre París, 60 d[v. (banqueros), á 5 francos 20⅝.

Idem sobre Hamburgo, 60 d[v. (banqueros), á 95½.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 111, ex-interés.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 4½.

Regular á buen refino, de 3⅞ á 4.

Azúcar de miel, de 3½ á 3¾.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $10.10.

Harina patent Minnesota, $4.50.

Londres, junio 17.

Azúcar de remolacha, á 19[1½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 18[9.

Idem regular refino, á 16[.

Consolidados, á 99 1[16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

Cuatro por ciento español, á 66½, ex-interés.

París, junio 17.

Renta, 3 por 100, á 97 francos 75 cts., ex-interés.

Nueva-York, junio 17.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 100 bocoyes y 185,000 sacos, contra 2,300 bocoyes y 547,000 sacos en igual fecha de 1892.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	7¼ á 7½ p.S D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	21¼ á 21½ p.S P., oro español, á 60 d[v.
FRANCIA	7¼ á 7¾ p.S P., oro español, á 3 d[v.
ALEMANIA	5¾ á 6 p.S P., oro español, á 3[v.
ESTADOS-UNIDOS	10½ á 10¾ p.S P., oro español, á 3 d[v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.S P., anual.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rillieaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem florete, n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos á 1,094 de $ en oro por 11½ kilogramos.

Bocoyes: No hay

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—A 0'844 de $ en oro por 11½ kilógramos, según envase.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas y Escaler.

DE FRUTOS.—D. Juan A. Ramírez, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana, 19 de Junio de 1893.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial el día 19 de Junio de 1893.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	......	......
Idem, id. y 2 id.	......	......
Idem de anualidades	......	......
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	3 á 4 p.S D. oro	......
Idem del Tesoro de Puerto-Rico	......	......
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. 2ª emisión	32 á 33 p.S D. oro	......
Idem id. 1ª emisión	Par á 1 p.S P. oro	......
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	17 á 18 p.S P. oro	......
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	2 á 3 p.S P. oro	......
Banco Agrícola	......	......
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	......	......
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	......	......
Compañía de Almacenes de Hacendados	......	......
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	......	......
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada	......	......
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	......	......
Nueva Compañía de Gas de la Habana	......	......
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	8 á 9 p.S P. oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	16 á 17 p.S P. oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	2 á 3 p.S P. oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	12 á 13 p.S P. oro	......
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	4 á 5 p.S P. oro	......
Compañía del Ferrocarril Urbano	8 á 9 p.S P. oro	......
Ferrocarril del Cobre	......	......
Ferrocarril de Cuba	......	......
Idem de Guantánamo	......	......
Idem de San Cayetano á Viñales	......	......
Refinería de Cárdenas	50 á 51 p.S D. oro	......
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	1 á 2 p.S P. oro	......
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100	......	......
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100	......	......
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	......	......

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 91 á 91¼. } Cerró de 90¾ á 91¼.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Vende P.S
	Nominal.	
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	66½ á	68½
Billetes Hipotecarias de la Isla de Cuba	97 á	107
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	116½ á	117¾
Banco Agrícola		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	102½ á	102¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	116 á	117½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	102½ á	104½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	107½ á	111
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	113 á	117
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	101¾ á	102¾
Compañía del Ferrocarril Urbano	105¾ á	109½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	58½ á	61
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	30 á	45
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	63½ á	66
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	48 á	48½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal,	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	50 á	70
Compañía de Almacenes de Hacendados	Nominal.	
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	40 á	90
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2 á	6
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105 á	120
Red Telefónica de la Habana	101 á	101
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara á Holguín: Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana, 19 de Junio de 1893.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, que los exámenes reglamentarios para Capitanes y Pilotos de la Marina Mercante, tengan lugar según está prevenido, en los tres últimos días hábiles del presente mes, verificándose los de los primeros en la Jefatura de Estado Mayor del Apostadero, y los de los otros, en la Comandancia de Marina de esta provincia, con arreglo á lo que preceptúa la Real Orden de 17 de Abril de 1891; los Pilotos que quieran examinarse, presentarán sus instancias documentadas á dicha superior Autoridad, y los alumnos al Jefe de la expresada Comandancia de la provincia, antes del día veinte y seis, en cuya fecha concurrirán á esta Comandancia General para sufrir el reconocimiento previo que dispone el inciso 8º de la precitada soberana disposición.

Lo que de orden de S. E. se publica para noticia de los interesados.

Habana, 16 de Junio de 1893.—*Emilio de Acosta y Eyermann.* 6-18

AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DEL DISTRITO DE BATABANO.

Encontrándose vacante la Alcaldía de mar de la Coloma, perteneciente al distrito de Batabanó, y dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se provea dicha plaza, las personas que deseen ocuparla elevarán instancia documentada á dicha superior autoridad, por conducto de esta Ayudantía de Marina.

Batabanó, 15 de Junio de 1893.—*Juan Faustino Sánchez.* 8-17

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

JUNTA ECONÓMICA.

Secretaría.

ANUNCIO.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión celebrada ayer, sacar á público remate la contrata para el suministro de carbones que puedan ser necesarios durante dos años para el consumo de los buques de esta Escuadra y Arsenal; y resuelto asimismo que dicho acto tenga lugar el día 14 del mes de Julio inmediato, á la una de la tarde, se avisa por este medio á quienes pueda interesar el expresado servicio, que los pliegos de condiciones pueden consultarse todos los días hábiles, en esta Secretaría, donde se hallan de manifiesto, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.

Habana, 10 de Junio de 1893.—*Emilio de Acosta y Eyermann.* 4-17

COMANDANCIA DEL ARSENAL DE LA HABANA.

Condiciones á que deberán sujetarse los buques del comercio, nacionales y extranjeros, que suban al varadero de este Arsenal para sus carenas, reparaciones y limpieza y pintado de sus fondos, con arreglo á lo dispuesto en Reales Ordenes de 28 de enero de 1852, 29 de marzo y 10 de junio de 1883 y 12 de abril de 1893.

1º El varadero estará al servicio de todos los buques del Comercio, así nacionales como extranjeros.

2º Los Armadores ó Capitanes del buque que necesite hacer uso de él, han de presentar instancia en demanda, de ello á la Superior Autoridad del Apostadero.

3º Subirán al varadero cuando le corresponda, según el turno en que quede colocado por disposición de dicha superior autoridad.

4º Para la entrada y salida de los materiales, herramientas ó efectos que haya de necesitar el buque mientras esté en Varadero, habrán de hacer los interesados pases de entrada y salida que presentadas y firmadas por el Ayudante Mayor del Establecimiento los servirán al objeto.

5º Para trabajos en horas extraordinarias y de noche deben pedir el correspondiente permiso al Jefe del Establecimiento.

6º Los abonos que hayan de hacer los buques por el uso del Varadero serán:

Día de entrada cincuenta centavos de peso oro por tonelada.

Estadía, veinte y cinco centavos de peso oro por tonelada.

Las toneladas para el abono serán las brutas ó totales de la fórmula internacional de 1874.

7º Los Capitanes ó Armadores presentarán en la Comandancia de Ingenieros el día mismo de la subida la certificación correspondiente del arqueo.

8º Si el buque perteneciese á Nación no convenida con el sistema internacional de arqueo será medido con sujeción á ese procedimiento por el Ingeniero del Arsenal.

9º Se facilitarán por cuenta del Arsenal los andamios necesarios, abonando por ellos y por una sola vez doce y medio centavos de peso por cada tonelada.

10º Será de cuenta del buque que haya hecho obras, acuñarse y prepararse para la bajada con arreglo á las disposiciones del Ingeniero.

11º Toda operación extraordinaria que haya que hacer para la entrada de buques en el Varadero será por cuenta de ellos; entendiéndose por extraordinario todo lo que no sea disposición de los picaderos ó de los calzos que acuñan al pantoque.

12º Los barcos muy maltratados que ocasionen faenas extraordinarias estarán sujetos al pago de éstas, como igualmente al de las averías que por estas causas puedan proporcionarse.

13º Será también de cuenta de los buques la faena de espiarse y asegurarse en la boca del Varadero prestando para ello sus tripulaciones y los peones necesarios para el trabajo efectuado á su bordo.

14º El buque que esté en Varadero y quiera bajar, ha de estar listo completamente para empezar la bajada á las tres en punto de la tarde, quedándose si no lo está para hacerlo, en la estadía siguiente sin que pueda reclamar á menos que después del aviso y por razones del servicio del Establecimiento ó por falta de marea no pudiese verificarse la bajada, en cuyo caso queda relevado del pago de la siguiente estadía.

El día de la bajada se contará como de estadía.

15º Los buques que ocupen el Varadero no abonarán estadía los días festivos, pero si en ellos se trabaja lo abonarán como día ordinario, lo mismo que en los días que se trabaje en el Arsenal y no en el buque por su conveniencia ó disposición de ellos.

16º El menor abono que habrá de hacerse por usarse el Varadero será el que corresponda á un buque de doscientas toneladas.

17º Todo buque que entre en Varadero quedará sujeto al Reglamento de orden y policía de los Arsenales del Estado, lo mismo que la Maestranza que en ellos trabaje.

Arsenal de la Habana, 25 de mayo de 1893.—José Cotera.—Rubricado.—Es copia.—*Juan G. Luna.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El lunes 19 del co... ...riente mes de Junio, á las doce del día, y con arre... ...lo á lo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el exame... ...de las 18,000 bolas de los números y de las 787 de los p... ...mios de que se compone el sorteo ordinario número 1,... ...de su mañana, El martes 20, á las siete en punto ... ...espondientes se introducirán dichas bolas en sus corr... ...del sorteo, procediéndose seguidamente al ac... ...dos globos,

Durante los cuatro primeros días hábiles, cont... ...en desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,442; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 10 de Junio de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,441, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 29 del corriente mes de Junio, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

18.000 billetes á $25 oro cada uno	$	450.000
Cuarta parte para la Hacienda	„	112.500
Quedan para distribuir	$	337.500

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		Pesos oro.
1 de	$	100.000
1 de	„	20.000
1 de	„	10.000
1 de	„	5.000
5 de $ 1.000	„	5.000
778 de „ 250	„	194.500
2 aproximaciones de $1,000 para el número anterior y posterior al premio mayor	„	2.000
2 aproximaciones de $500 para el número anterior y posterior del segundo premio	„	1.000
791 premios	$	337.500

Precio de los billetes: El entero $25 oro; el quincuagésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 10 de Junio de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Habiendo causado baja definitiva en el Instituto de Voluntarios en fin de mayo de 1891 el que como tal servía en el primer Batallón Cazadores de esta ciudad, D. Ramón Fernández Pérez, que á pesar de las gestiones practicadas al efecto no hyaa sido posible recojerle la credencial que tenía en su poder y de la cual viene haciendo uso indebidamente, con esta fecha queda nulo y de ningún valor el expresado documento, para cuyo fin se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Lo que se hace público por este anuncio para general conocimiento.

Habana, 12 de Junio de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-14

Habiendo sufrido extravío el Despacho de Capitán de la Compañía de Bomberos de Alquízar, á favor de D. Juan Barreño y Martínez, asesinado en 22 del mes anterior, sin que á pesar de las gestiones practicadas en su busca, hayan dado resultado favorable, con esta fecha queda nulo y de ningún valor el expresado documento, para cuyo efecto se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 9 de Junio de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-11

EDICTO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

A los Contribuyentes del Término Municipal de la Habana.

PRIMER AVISO DE COBRANZA DEL

Cuarto trimestre de 1892 á 1893, por contribución de Fincas Urbanas.

La Recaudación de Contribuciones hace saber:

Que el día 19 del que cursa empezará la cobranza de la contribución correspondiente á este Término Municipal, por el concepto, trimestre y año económico arriba expresados, así como de los recibos anteriores, ó adicionales, de igual clase, que por rectificación de cuotas ú otras causas, no se hubiesen puesto al cobro hasta ahora.

La referida cobranza tendrá lugar todos los días hábiles, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, en este Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, y terminará el 18 de Julio próximo venidero.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de la Instrucción de procedimientos contra deudores á la Hacienda Pública, y demás disposiciones vigentes.

En la Habana á 12 de Junio de 1893.—El Sub-Gobernador, *José Godoy García.*—Publíquese: El Alcalde Municipal, *Luis García Corujedo.*

I n. 13 8-16

Orden de la Plaza del día 19 de junio.

SERVICIO PARA EL DIA 20.

Jefe de día: El Comandante del 4º batallón Cazadores Voluntarios, D. Florencio Vicente.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 4º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Jústiz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Ramón Sánchez.

El Coronel Sargento Mayor, *Félix del Castillo.*

TRIBUNALES.

EDICTO.—D. MANUEL OSEIRA Y EXPÓSITO, Alférez de Infantería de Marina con destino en la Brigada de Depósito, y Fiscal de la sumaria instruida contra el marinero de segunda clase Santiago Romero Vázquez, del Depósito eventual de la Escuadra en este Apostadero, por el delito de segunda deserción.

Usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero de segunda Santiago Romero Vázquez, para que en el término de treinta días, contados desde el de la fecha, se presente en esta Fiscalía, sita en los Pabellones de Oficiales de Infantería de Marina en el Arsenal; en la inteligencia, que de no verificarlo, será juzgado en rebeldía.

Habana, 14 Junio de 1893.—El Alférez Fiscal, *Manuel Oseira.* 3-20

EDICTO.—D. SERAFÍN DE LA PIÑERA Y PÉREZ, Teniente Coronel de Infantería de Marina y Fiscal de una sumaria.

Por el presente y único edicto, cito, llamo y emplazo á D. Antonio Ruiz de Alcalá, Interventor del Apostadero en 1880, y á D. Juan Sigarroa, escribiente de dicha dependencia en la misma fecha, y á don César de Laguardia, empleado cesante de Hacienda, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, se presenten á declarar en la Comandancia de las Tropas, (sita en el Arsenal); en la inteligencia de que, de no verificarlo, serán perseguidos en la forma que la L y previene.

Habana, 6 de Junio de 1893.—Por mandato de S. S., *José Mª Delgado.*—Vº Bnº *Serafín Piñera.* 3-15

EDICTO.—D. SERAFÍN DE LA PIÑERA Y PÉREZ Teniente Coronel de Infantería de Marina y Fiscal de una sumaria.

Por este primer edicto, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Fernández Alarcón, Interventor interino del Apostadero en 12 de Diciembre de 1879, para que en el término de treinta días, á contar desde la fecha de su publicación, se presente en este Arsenal y Fiscalía, á notificarle del fallo que en rebeldía y sin perjuicio de oír sus descargos al presentarse ó ser habido, ha recaído contra él, en la causa instruida por fraudes cometidos en la liquidación nº 13 de la cuenta de gastos públicos del mes de Noviembre de 1879; cierto y seguro de que se le administrará recta y cumplida justicia.

Habana, 6 de Junio de 1893.—Por mandato de S. S.: El Secretario, *José M. Delgado.*—Vº Bnº: *Serafín Piñera.* 3-15

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Fernando López Saul, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de sesenta días, cito, llamo y emplazo para que se presenten en esta Fiscalía en día y hora hábil, á los familiares ó personas que conozcan al individuo Manuel Vicente Piñón y Miranda, natural de la Habana, hijo de Vicente y Manuela, folio 117 de 1883 del Distrito de esta capital, para enterarles de lo que previene el art. 27 de la ley de 17 de agosto de 1885, con motivo de no haberse presentado el citado individuo al llamamiento dispuesto por la superioridad del Apostadero en 1º de marzo de 1892. Habana, 9 de mayo de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saul.* 3-23

Sección Mercantil

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio 21 City of Alexandría: Nueva-York.
.. 21 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 22 Croatia: Veracruz y escalas.
.. 23 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 24 Montevideo: Cádiz y escalas.
.. 24 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 25 City of Washington: Nueva York.
.. 26 J. Jover Serra: Barcelona y escalas.
.. 26 Irthington: Amberes y escalas.
.. 27 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 28 Yumurí: Nueva-York.
.. 29 Santanderino: Liverpool y escalas.
Julio 2 Alava: Liverpool y escalas.
.. 3 Ernesto: Liverpool y escalas.
.. 6 Juan Forgas: Barcelona y escalas.
.. 12 Gaditano: Glasgow y escalas.
.. 14 Pío IX: Barcelona y escalas.

SALDRAN.

Junio 20 Panamá: Nueva-York.
.. 20 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 20 Alfonso XIII: Santander.
.. 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 21 City of Alexandría: Veracruz y escalas.
.. 21 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 21 ...catán: Nueva-York.
.. 22 Yu...ia: Hamburgos y escalas.
.. 22 Croa... ...e Wifredo: Coruña y escalas.
.. 24 Conde ... Nueva York.
.. 24 Saratoga: ...acruz y escalas:
.. 28 Yumurí: Ve...
.. 29 City of Washin...ton: Nueva-York.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Junio 21 Antinójenes Menéndez en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 24 Manuel L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Junio 20 Ramón de Herrera; para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.
.. 21 José García: de Batabanó, para las Túnas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
.. 25 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
.. 30 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cubas y escalas.

MORTERA.—Para Nuevitas los días 7, 17 y 27 de cada mes, retornando los días 12, 22 y 2.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarien todos los viernes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los lunes á las 6 de la tarde, retornando el viernes por la mañana.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

PEDRO MURIAS.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 6 de la tarde, retornando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los jueves.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

PRAVIANO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados, regresando los lunes.

GUANIGUANICO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde.

GENERAL LERSUNDI.—De Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

NUEVO CUBANO.—De Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 19:

De Nueva-Orleans y escalas, en 5 días, vapor americano Aransas, cap. Maxson, trip. 40, tons. 678, con carga, á Galbán, Rio y Comp.

SALIDAS.

Día 17:

Para Mobila, berg. ing. Ycarus, cap. Johns.

Día 18:

Para Buenos Aires, vía Matanzas, berg. esp. Ventura, cap. Gibernau.

—Barcelona, vap. esp. Denia, cap. Cano.

Entradas de cabotaje.

Día 19:

De Congojas, gol. Rosita, pat. Tió: con 800 sacos carbón.

—Sierra Morena, gol. Sofía, pat. Enseñat: con 80 bocoyes miel; 72 sacos azúcar y efectos.

—Dimas, gol Mercedita, pat. Alemany: con 1,000 sacos carbón.

—Sagua, gol Candita, pat. Jofre: con 1,000 sacos carbón.

—Canasí, gol. Sabás, pat. Tous: con 250 sacos azúcar.

—Cárdenas, gol. Juan Toralla, pat. Valent: con 500 barriles y 470 cajas azúcar y 25 pipas aguardiente.

—Carahatas, gol Teresita, pat. Alemany: con 1100 sacos azúcar.

—Sierra MorenS, gol. Habanera, pat. Menaya; con 50 bocoyes miel.

—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre. con 200 sacos azúcar y 20 bocoyes miel.

—Congojas, gta. América, pat. Padrón: con 800 sacos carbón.

Despachados de cabotaje.

Día 19:

Del Mariel, gta. Altagracia, pat. Sastre: con efectos.

—Cárdenas, gta. Juan Toralla, pat. Valent: con efectos.

—Canasí, gta. Sabas, pat. Tous: con idem.

—Santa María, gta. América, pat. Padrón: con id.

Buques con registro abierto.

Para Santander, vapor-correo esp. Alfonso XIII, capitán Jaureguizar, por M. Calvo y Comp.

—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Ramón de Herrera, cap. Ginesta, por Sobrinos de Herrera.

—Nueva-York, vapor-correo esp. Panamá, capitán Rivera, por M. Calvo y Comp.

—Montevideo, vía Matanzas, berg. esp. Ventura, cap. Gibernau, por L. Ruiz y Cp.

—Casa Blanca (Marruecos), berg. esp. Sensat, capitán Talavera, por J. Astorqui.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.: con 1,700 sacos azúcar; 1,274 tercios tabaco; 1.590,700 tabacos torcidos; 221,000 cajetillas cigarros; 14,033 galones miel de abejas y efectos.

—Barcelona, vap. esp. Denia, cap. Cano, por Badía y Cp.: con 3,223 sacos azúcar; 5,500 tabacos torcidos; 3,580 cajetillas cigarros; 134 kilos picadura; 454 galones miel de abejas; 8¼ pipas aguardiente y efectos.

—Matanzas, vap. amer. Aransas, cap. Maxson, por Galbán, Rio y Comp.: de tránsito.

—Matanzas, vap. amer. Yucatán, cap. Burley, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Delaware, (B. W.) vap. inglés Circasian Prince, cap. Sompson, por R. Truffin y Comp.

Polizas corridas el día 17 de junio.

Azúcar, cajas	2
Azúcar, sacos	2.505
Azúcar, barriles	5
Tabaco, tercios	1.149
Tabacos torcidos	1.863.125
Cajetillas cigarros	259.100
Picadura, kilos	155½
Miel de abejas, galones	14.033
Cera, kilos	3.896

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	4.923
Tabaco, tercios	1.274
Tabacos torcidos	1.596.200
Cajetillas cigarros	224.580
Picadura, kilos	134
Aguardiente, ¼ pipas	8
Miel de abejas, galones	14.487

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 19 de Junio.

100 s. arroz semilla corriente, 7⅜ rs. ar.
50 c. ½ latas sardinas en aceite, 1¾ rs. 4[4.
50 c. ½ idem idem en tomate, 1¾ rs. 4[4.
170 tabales bacalao, Halifax, $7 qtl.
30 idem pescada, $6 qtl.
100 latas de 1 ar. almendras, $20 qtl.
110 c. latas chocolate La Española, 2½ rs. libra.
100 s. habichuelas largas León, 10 rs. ar.
200 c. vermuth Torino, Curazao, $9½ c.
100 barriles de 10 dnas. de ¼ botellas cerveza Parbst neto, $18 barril.
100 c. quesos Patagrás, $27 qtl.

Vapores de travesía.

Vapores-correos Alemanes de la Compañía

HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITY, SANTO DOMINGO y ST THOMAS, saldrá sobre el día 22 de junio el nuevo vapor correo alemán, de porte de 2052 toneladas.

CROATIA,

capitán Sonderhoff.

Admite carga para los citados puertos, y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haity, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

PARA TAMPICO Y VERACRUZ.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 6 de julio el vapor-correo alemán de porte de 2185 toneladas.

AUSTRALIA,

capitán Spruth.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

precios de pasaje.

		En 1ª cámara.	*En proa.*
PARA TAMPICO		$ 25 oro.	$12 oro.
.. VERACRUZ		$ 35 oro.	$17 oro.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correos 347.

MARTIN, FALK Y CP.

C n. 868 16-My

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

ALFONSO XIII,

capitán Jaureguizar.

Saldrá para Santander el 20 de junio á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dicho puerto.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 17.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficios número 28.

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

PANAMA

capitán Rivera.

Saldrá para Nueva-York el 20 de junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 10 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	3
.. Gibara	3	.. Santiago de Cuba	4
.. Santiago de Cuba	5	.. Ponce	7
.. Ponce	8	.. Mayagüez	9
.. Mayagüez	9	.. Puerto-Rico	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto-Rico el	15	A Mayagüez el	15
.. Mayagüez	16	.. Ponce	16
.. Ponce	17	.. Puerto-Príncipe	19
.. Puerto-Príncipe	19	.. Santiago de Cuba	20
.. Santiago de Cuba	20	.. Gibara	21
.. Gibara	21	.. Nuevitas	22
.. Nuevitas	22	.. Habana	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto-Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena, ó sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona, Santander y Coruña, pero pasajeros sólo para los últimos puertos.—M. Calvo y Comp.

I 10 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva-York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precinta en los mismos.

LINEA DE GRANDES VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Saenz y Cp. DE CADIZ.

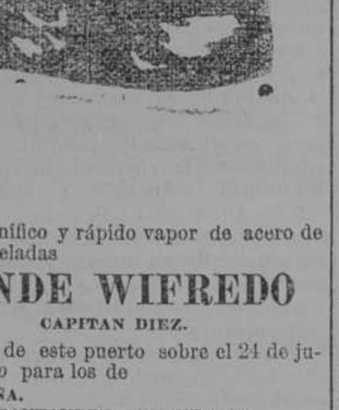

El magnífico y rápido vapor de acero de 5,500 toneladas

CONDE WIFREDO

CAPITAN DIEZ.

Saldrá de este puerto sobre el 24 de junio *directo* para los de

CORUÑA,

SANTANDER, "EVENTUAL"

CADIZ,

Y BARCELONA.

Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras, los que recibirán un esmerado trato.

El vapor estará atracado en los muelles de San José.

Demás pormenores informarán sus consignatarios, Loychate, Saenz y Compañía, Oficios número 19.

C 1043 7-17

NEW-YORK and CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

Linea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera y Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de Habana para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como sigue:

SARATOGA	Junio	7
SENECA	..	14
CITY OF ALEXANDRIA	..	21
YUMURI	..	28

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves y los sábados á las ocho de la noche, como sigue:

SENECA	Mayo	31
YUCATAN	Junio	3
CITY OF ALEXANDRIA	..	8
CITY OF WASHINGTON	..	10
YUMURI	..	15
ORIZABA	..	17
YUCATAN	..	22
SARATOGA	..	24
CITY OF WASHINGTON	..	29

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau, los miércoles de cada dos semanas, como sigue:

SANTIAGO	Junio	7
CIENFUEGOS	..	24

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, etc., etc., y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes Hidalgo y Cp., Obrapía número 25.

C n. 1384 312-1 J

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.

J. D. Hashagen, 261 Broadway, Nueva-York.

D.W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa

C 15 156-1 E

IMPORTANTE.

Se ha inaugurado ya el servicio de carros de dormir "Pullman," desde Tampa á Chicago, por el cual los pasajeros llegarán á Chicago á las 50 horas de haber salido de Tampa sin cambio alguno de tren.

C 987 30-9Jn

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ALAVA

capitán ANSOATEGUI.

Para Sagua y Caibarién.

SALIDA.

Saldrá los miércoles de cada semana, á las seis de la tarde, del muelle de Luz, y llegará á SAGUA los jueves y á CAIBARIEN los viernes.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN, tocando en Sagua, para la HABANA, los domingos por la mañana.

Tarifa de fletes en oro.

A SAGUA.

Víveres y ferretería	$ 0-40
Mercancías	0-60

A CAIBARIEN

Víveres y ferretería con lanchaje	0-40
Mercancías idem idem	0-65

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de Chinchilla, se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.

Se despachan á bordo, é informes Cuba número 1.

C 960 1 Jn

Empresa de Vapores Españoles

SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR

RAMON de HERRERA

CAPITAN D. M. GINESTA.

Este vapor saldrá de este puerto el día 20 de junio á las 5 de la tarde, para los de

NUEVITAS,
GIBARA,
BARACOA,
SANTIAGO DE CUBA,
SANTO DOMINGO,
PONCE,
MAYAGUEZ,
AGUADILLA Y
PUERTO RICO.

Las pólizas para la carga de travesía sólo se admiten hasta el día anterior de la salida.

CONSIGNATARIOS:

Nuevitas: Sres. Vicente Rodríguez y Cp.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Cuba: Sres. Gallego, Mesa y Cp.
Santo Domingo: Sres. Miguel Pou y Comp.
Ponce: Fritze Lundt y Cp.
Mayagüez: Sres. Schulze y Cp.
Aguadilla: Sres. Valle, Koppisch y Cp.
Puerto-Rico: Sr. D. Ludwig Duplace.

Se despacha por sus armadores, San Pedro número 6. I 9 312-1 E

VAPOR

SAN JUAN

CAPITAN D. F. PEREDA.

Este vapor saldrá de este puerto el día 25 de junio á las 12 del día, para los de

NUEVITAS,
GIBARA,
MAYARI,
BARACOA,
GUANTANAMO,
CUBA.

CONSIGNATARIOS:

Nuevitas: Sres. D. Vicente Rodríguez y Cp.
Gibara: Sr. D. Manuel da Silva.
Mayarí: Sr. D. Juan Grau.
Baracoa: Sres. Monés y Cp.
Guantánamo: Sres. J. Bueno y Cp
Cuba: Sres. Gallego, Mesa y Cp.

Se despacha por sus armadores, San Pedro 6.

137 312-1 E

VAPOR "MORTERA"

CAPITAN D. JOSE VIÑOLAS.

Saldrá para Nuevitas directo todos los miércoles á las 12 del día los festivos y á las 5 de la tarde los de labor.

TARIFA.

Víveres y ferretería á 35 cts. caballo de carga.
Mercancías........ á 75 cts. id. id.

Se despacha por sus Armadores, San Pedro 6.

I 9 27 E

VAPOR "ADELA."

CAPITAN D. JOSE SANSON.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

SALIDA.

Saldrá los sábados de cada semana á las 6 de la tarde del muelle de Luz y llegará á Sagua los domingos al amanecer y á Caibarién los lunes.

RETORNO.

Saldrá de Caibarién los martes despues de la llegada del tren de pasajeros, y tocando en Sagua el mismo día llegará á la Habana los miércoles por la mañana.

Tarifas de flete en oro.

A SAGUA.

Víveres y ferretería	$ 00-40
Mercancías	00-60

A CAIBARIEN.

Víveres y ferretería	$ 00-40
Mercancías	00-65

NOTA.—Estando en combinación con el ferrocarril de la Chinchilla se despachan conocimientos directos para los Quemados de Güines.

Se despacha por sus armadores San Pedro 6.

I 9 312-1 E

VAPOR "CLARA."

CAPITAN D. ANGEL ABAROA.

Saldrá para Gibara y Puerto Padre los días 1º, 11 y 21 de cada mes á las cinco de la tarde los días de labor y á las 12 del día los festivos, y llegará á la Habana los 8, 18 y 28.

TARIFA.

Para Puerto Padre á 62½ centavos víveres y ferretería y á $1 mercancías.

Para Gibara á 40 centavos víveres y ferretería y á $1 mercancías puesto en el muelle.

Se despacha por sus armadores, San Pedro 6.

I 9 312-1 E

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA FUNDADA EN EL AÑO DE 1839.

de Sierra y Gómez.

Situada en la calle de Jústiz, entre las de Baratillo y San Pedro, al lado del café La Marina.

El martes 20 del actual á las 12 del día, se rematarán en Regla, en el local conocido por el Gallinero, y con la intervención del Sr. Agente de las Compañías de Seguros Marítimos Americanos, 176 sacos azúcar ó los que se hayan salvado, procedentes del siniestro de la lancha PANCHITA; dicha subasta se verificará en el estado en que se hallen.

Habana, 19 de junio de 1893.—Sierra y Gómez.

7246 1-19 1d-20

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

AVISO

EL COSMOPOLITA.

Sociedad Cooperativa de Consumo.

Por acuerdo de la Junta Directiva interina, desde el día 20 del corriente se procederá al cobro á domicilio de la primera mensualidad de la cuota de ingreso correspondiente al presente mes. Lo que se publica para conocimiento de los señores asociados.

Habana, 12 de junio de 1893.—El Secretario, *C. Moreno.* 7010 8-14

¡Ya llegó!

NUEVA REMESA DE Bicicletas INGLESAS Y AMERICANAS.

Bicicleta "DAISY" con farol, timbre, retranca, estuche de herramientas, goma de 3 cms. de espesor, hermosamente niquelada y charolada, tamaño chico, para jóvenes. . . . . PRECIO $27 oro.

BICICLETA "Manchester."

Bicicleta "MANCHESTER," inglesa, de la mejor y más moderna construcción, perfecta en todos sus detalles, premiada en los principales regateos, no puede apreciarse sin verlo, goma MACIZA, de 4 cms. de espesor, completa, con farol, timbre, estuche, retranca, etc. PRECIO 80 pesos ORO.

1801 RELOJES DE WALTHAM.

Enchapados de oro, superiores, estilos nuevos, formas de última novedad

De una tapa. . . . $ 10.60

„ dos idem. . . . $ 14.00

NUESTROS LEGITIMOS RELOJES DE ORO RELLENADOS

SIGUEN A 21.20

"LOS AMERICANOS"

MURALLA 79

Precios especiales al por mayor.

C 1039 alt 4-17

Ferrocarril de San Cayetano á Viñales,

EN COMBINACION

con los Almacenes y Muelles de

LA ESPERANZA.

TARIFA que empezará á regir el día 1º de Julio de 1893, aprobada por la Junta Directiva.

MERCANCIAS.	De La Esperanza á Dolores y viceversa. Ps. C.	De La Esperanza á Soledad y viceversa. Ps. C.	De La Esperanza á Hernández Ramos y viceversa. Ps. C.
Caballo de carga (1)	..-90	1-00	1-10
200 libras de guano	..-80	..-90	1-..
Un tercio de tabaco	..-80	..-80	..-80
MISCELANEA.			
Un carro cargado de madera	10-..	10-..	10-..
Un millar de pencas de guano	10-..	10-..	10-..
Un millar de cujes paaa tabaco	15-..	15-..	15-..
Un millar de posturas de tabaco	..-15	..-15	..-15
Un saco de carbón Cok, etc. etc.	..-20	..-20	..-20
PASAJES.			
Clase única	..-90	1-..	1-20
ATRAQUE AL MUELLE DE LOS ALMACENES.			
Buque de vapor	10-60		
Idem de vela	4-..		

(1) Se entiende por caballo de carga 8 arrobas de peso, ó 3 pies cúbicos de volumen.

NOTA.—Los cargadores de Cayo San Felipe, Santo Tomás, Ceja del Rio, San Andrés, Isabel-María, Cabezas, El Mulo y Sumidero, disfrutarán de una bonificación especial, de acuerdo con esta Administración.

El cobro se efectuará en la Habana precisamente, en la oficina de la Empresa, O'Reilly número 5, con vista del conocimiento de embarque por la vía marítima, sin perjuicio de las rectificaciones procedentes si se hubiere incurrido en algún error en el conocimiento. Estos errores sólo se subsanan en el término de cuatro meses después de haber efectuado el pago.

Se advierte que no podrá extraerse de los Almacenes de La Esperanza las cargas que no hayan satisfecho en la Habana su importe correspondiente según tarifa.

Los receptores de tabaco en la Habana seguirán abonando en esta ciudad lo que les corresponda, según tarifa, en la forma que viene haciéndose.

Se recomienda á los cargadores, con el fin de evitar equivocaciones, que los bultos sean rotulados con el nombre de la Estación á que los destinan, además del de los consignatarios.

Comprendiendo la tarifa el servicio unido de Ferrocarril, Almacenes y Muelles, con excepción del atraque de los buques á éstos, ó sea: carga, descarga, almacenaje y transporte, los tipos de la tarifa se refieren al conjunto de todas esas operaciones.

Este servicio combinado y su tarifa, es general para todos los cargadores, con la única excepción de las cargas destinadas al consumo de La Esperanza, que abonarán en la Habana treinta centavos por caballo de carga.

Cada vez que un buque atraque al muelle de los Almacenes, abonará al Administrador de los mismos, lo que corresponda con arreglo á la tarifa.

Habana, 15 de Junio de 1893.—El Administrador, *Rafael Setién.*

C 1023 15-15

GIROS DE LETRAS.

L. RUIZ & Cª

8, O'REILLY 8.

ESQUINA A MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New-York, New-Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, S. Juan de Puerto-Rico, &.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos; sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas, etc. C 11 156-1 E

N. GELATS Y Cª

108, AGUIAR, 108.

ESQUINA A AMARGURA

HACEN PAGOS POR EL CABLE

Facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista

sobre Nueva-York, Nueva-Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, Saint Quintín, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turín, Mesina, &. así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

C 232 156-1 F

B. PIÑON Y COMP.

Mercaderes 10, altos.

HACEN PAGOS POR CABLE

GIRAN LETRAS

A CORTA Y LARGA VISTA,

sobre Londres, París, Berlín, Nueva-York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados-Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincia y pueblos chicos y grandes de España, Islas Baleares y Canarias

C 606 312-1 Ab

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS.

2, OBISPO, 2.

ESQUINA A MERCADERES.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

y giran letras á corta y larga vista

SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA-ORLEANS, VERACRUZ, MEJICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONA, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAN, BRUSELAS, ROMA, NAPOLES, MILAN, GENOVA, ETC., ETC., ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUERTOS DE

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

ADEMAS, COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.

C 233 156-1 F

J. BALCELLS Y Cª

GIRO DE LETRAS

CUBA NUM. 43,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

C 14 156-1 E

AVISOS.

Consulado General de la República Dominicana en la Isla de Cuba.

Deseando este Consulado conocer el paradero de la menor María del Carmen Estrada, que se supone residió en Cienfuegos, al abrigo de la Sra. Virginia Valentín de Ayala, quien la trajo de su país (República Dominicana) en el año de 1886; ruego encarecidamente á las personas que puedan dar informes de la referida menor, ocurran á estas oficinas consulares sitas Paseo de Tacón número 193, en la inteligencia que prestan un buen servicio á una desconsolada madre.

Habana, junio 16 de 1893.—El Cónsul General.—Por Delegación, *Gabriel Costa.*

7179 4-17

CREDITOS DE LA DEUDA.

SE COMPRAN

en cualquier estado que se hallen, se facilita dinero sobre los mismos y se practican toda clase de diligencias referentes al asunto, tanto aquí como en Madrid.

Pedro Figueras, Bolsa, y Prado 91.

6709 26-8Jn

OJO AL ANUNCIO

DEUDA DE CUBA.

Se compran créditos de la Deuda de Anualidades, amortizable de ambas clases y residuos de los mismos que se hallen en condiciones de pedir la conversión al Estado, Plaza de Armas, café de Los Americanos de 12 á 4 de la tarde.

C 897 30-24 my

LIBROS DE VENTA EN LA PROPAGANDA LITERARIA.

ZULUETA, 28.

J. Verne: Obras completas. 8 tomos tela.—Turquenef: Primer amor.—Pardo Bazan: Teatro crítico.—Fradera: Nuestros militares.—Garófalo: Indemnización á las víctimas del delito.—Campoamor: Doloras. Cantares. Humoradas.—Barrionuevo: Filigrana. Historia de un secuestro.—Ugarte: Manual de formulario para práctica del Código de Justicia Militar.—Frencotte: Antropología criminal.—Paggio: Circulares y consultas de la Fiscalía del Tribunal Supremo.—Fusquets: La Hembra.—G. Tarde: La criminalidad comparada.—Ohnet: Reliquias del amor.—Schopenhauer: Estudios escogidos.—Duquesa de la Torre: Chases vraies. El eterno femenino, tomo 1º, Casadas.—Fernández Neira: Proezas de Galicia.—V Balzac: El lirio en el valle.—Tolstoy: El trabajo.—Taboada: Páginas alegres.—Montepin: La confesión de Julia.—Tesoro de cuentos, por Dardet, Maupassant y otros.—Ortí Brull: La cuestión monetaria.—Dubois: Diccionario de las enfermedades, causas y tratamientos.—Agacino: Cartilla de Electricidad práctica.—La Puerta: Las aves nocturnas.—Pérez Escrich: El Angel de la Guarda. La Calumnia. El corazón en la mano. La comedia del amor. Los desgraciados. La envidia. El frac azul. Los hijos de la Fe. Los que rien y los que lloran. El libro de Job. Los matrimonios del diablo. Las Obras de Misericordia. La promesa sagrada. El pan de los pobres. La perdición de la mujer. Escenas de la vida.

C 1045 alt 4-17

HABANA.

MARTES 20 DE JUNIO DE 1893.

NUESTRA SATISFACCION.

Debemos declararlo muy alto; si envanecimiento y orgullo pudiera caber, cuando no se ha hecho otra cosa que cumplir una obligación sagrada, estaríamos en estos momentos envanecidos y orgullosos por el eco inmenso y la inmensa resonancia que en el país obtienen las doctrinas á cuya defensa hemos consagrado nuestros modestos trabajos y que han sido aceptadas por el Ministro de la Corona encargado de la dirección política y administrativa de las provincias ultramarinas. No nos envanecemos, sin embargo, no nos llenamos de orgullo, porque á ese Ministro y á su poderosa y enérgica iniciativa es debida toda la gloria de una empresa que aplaude con tanto entusiasmo el país.

Olvidamos, pues, la pequeñez de miras de aquellos que ante el general concierto de aprobación, pretenden resucitar los viejos recursos empleados contra toda reforma, atribuyéndolos á intentos que sólo han existido y podido existir en su imaginación; y pasamos de largo por frente á las injurias que se nos dirigen.

Lo esencial para nosotros es que los planes del Sr. Maura arraiguen en la opinión y se ostenten en el Parlamento nacional con todo el prestigio y la grandeza de aquellas ideas que un pueblo en masa aplaude, sin distinción de filiaciones ni partidos.

Nosotros creemos que dichos planes han obtenido ya ese resultado; pero nos parece que todo esfuerzo que se haga para enaltecer el noble y generoso pensamiento que los ha dictado, ha de ser poco.

Continúen, pues, nuestros amigos que son todos los amigos de las reformas, su campaña de propaganda; insistan dia tras dia en proclamar dichas reformas como la satisfacción de las aspiraciones del país; provoquen en todas partes la salvadora explosión del entusiasmo que acaso por vez primera produce una serie de medidas legislativas iniciadas por un Gobierno, medidas que no encuentran otra oposición que la del despecho de unos cuantos, y llegue así hasta los Poderes públicos la demostración elocuente de que, en esta ocasión, acertaron quienes proponen dichas medidas y acertarán los que las aprueben, después de discusión madura.

El DIARIO DE LA MARINA sólo recaba una gloria: la de ser el primero en defenderlas. Ese puesto de honor tiene conquistado. Esa satisfacción le basta.

ORGANISMO MUERTO.

La prensa reaccionaria atruena el espacio diciendo que el señor Maura ha cometido acto de descortesía al no consultar á los diputados y senadores cubanos de la Unión Constitucional, antes de presentar á las Cortes su proyecto de reorganización administrativa de las provincias de Cuba y Puerto Rico; y aunque ya el señor Ministro ha manifestado en el Congreso que si no consultó á esos representantes parlamentarios, fué porque, previamente, había leido y estudiado todos los discursos pronunciados en las Cortes acerca de los asuntos antillanos, viniendo, por ello, en conocimiento de todos los deseos de esta isla, bueno es que recordemos, como en su oportunidad nos comunicó el cable, que los diputados y senadores constitucionales habían presentado al señor Maura la célebre circular electoral de la Directiva del partido, cuyo objeto fué, según se decía, definir el criterio político, económico y administrativo de dicha agrupación. El Ministro, pues, supo cuál era el credo constitucional; es decir, el Ministro vió que, alabándose en el aludido documento, la descentralización administrativa, ni se la explicaba ni, por tanto, se la desenvolvía como era debido. En cambio, el Sr. Maura sabía perfectamente cual había sido la política de los anteriores Ministros de Ultramar, lo que pedía el partido autonomista, lo que habían pedido las corporaciones económicas del país y lo que pedían los elementos izquierdistas ó independientes, expuesto de un modo claro y concreto por el DIARIO DE LA MARINA, en sus campañas reformistas acerca de la descentralización administrativa y de la reorganización del Gobierno General. Conocidas ya por el señor Maura todas las opiniones y deseos del país, sólo procedía la elaboración de su proyecto reorganizador y su presentación á las Cortes. ¿Dónde están la descortesía ni la irreflexión del Ministro?

Hemos dicho, en los comienzos de nuestra defensa de las reformas que, á no dudarlo arbitrariamente, una de las principales causas del fracaso de los diputados y senadores constitucionales consistía en la vaguedad ó indeterminación de la doctrina del partido —pecado imperdonable en un partido eminentemente local—y aún indicamos que ese horror á lo concreto era un recurso poco hábil para mantener ó restaurar, mejor dicho, la unidad de la agrupación; pues, llegada la hora de desenvolver en fórmulas prácticas el principio de la descentralización administrativa, ó se dividirían los representantes, por explicarlo cada cual á su libre albedrío, ó se mantendrían en la superficie de la cuestión. Ambas cosas se han cumplido, pues dividida está la representación parlamentaria en dos grupos: el que apoya el Ministro y el que lo combate, y estacionado permanece éste en su indefinición del principio descentralizador.

Por otra parte, desde hace ya largos años, la Unión Constitucional está profundamente quebrantada; y para que no se diga que somos sólo nosotros los que semejante evidencia afirmamos, basta refrescar la memoria con aquellas manifestaciones hechas en el Congreso por el señor Moret y Prendergast sobre la imposibilidad en que se hallaba de saber lo que pensaba y quería el partido Constitucional, habiéndole sido necesario, en ocasiones, invocar ante los Diputados conservadores cubanos, el sentimiento de la patria para tratar de unirlos ó llevarlos, por lo menos, á una avenencia. Dígalo también el mismo Sr. Romero Robledo quien, siendo Ministro de Ultramar y abogando por su desastrosa obra reformista, llegó á manifestar cuánto preferiría tener en contra suya á todos los Diputados de Cuba, para conocer los deseos y opiniones del país, á verlos tan desconcertados entre sí. ¡Qué mucho, pues, que el señor Sagasta, que tan complaciente se mostró siempre con el partido Constitucional, haya concluído por manifestar airadamente en las Cortes que las divisiones del mencionado partido le habían proporcionado más disgustos que pelos tiene en la cabeza, y que si sobre la base del plan de reorganización administrativa de las Antillas, no se unían "peor para los de la Unión Constitucional."! ¿Por qué asombrarse, más ó menos ficticiamente, de que hayamos dicho en estas columnas, aunque en otra forma, que si el Sr. Sagasta, que se encuentra lejos, estaba harto de los procedimientos de la Directiva del partido, el país entero ya no podía con esa fatigosa carga?

Pero ¿qué más? Prescindiendo del vigoroso movimiento izquierdista, y pasando por un largo período, cuyo proceso muestra la génesis de esta casi unánime é imponente manifestación descentralizadora que está dando al traste con la reacción de la Junta Directiva ¿no están ahí recientes, palpitantes, los desprendimientos que ha sufrido esa obcecada oligarquía, con la separación de su seno de personas tan calificadas en el partido cual, entre otras, los Sres. Galbis, Goicoechea y Mazorra? Y, á mayor abundamiento ¿no presentó también la renuncia de su puesto en la Directiva el mismo señor Santos Guzmán, que hoy es el vehemente y anticuado defensor del *statu quo* en esa Junta?

Y esa falta de unidad, que trueca en sarcasmo el nombre del partido ¿cómo ha de dar vida, mejor dicho, cómo ha de poner en pie, por una suerte de galvanismo falsamente patriótico, el cadáver de la Directiva Constitucional, depositado en la fosa de los errores políticos por la opinión del país?

No hemos visto nunca mayor torpeza política que la de la Directiva actual. Llegada á la cumbre del dominio por las artes que todos conocemos, en vez de cohonestar la impureza de su origen con una gestión elevada y noble, siquiera por vía de arrepentimiento ó instigada por el afán laudable de la enmienda; en vez de considerar con mirada previsora los verdaderos intereses morales y materiales del país, iniciando una política reformista, tolerante y generosa; en vez de dar, al compás de los tiempos, el debido desenvolvimiento á las proclamaciones del partido, cuyo programa liberal ha sido insensatamente desnaturalizado, como lo probamos una vez más en otro lugar de este número; en vez de realizar propósitos tan meritorios, sólo se dió prisa en fomentar el intolerable caciquismo provincial que hace poner en duda la civilidad de nuestras costumbres públicas, en condenar y perseguir sañudamente la tendencia liberal de los antiguos elementos izquierdistas, que con tanto valor cívico han sabido mantener la bandera del partido, y en amontonar obstáculos ante todo intento generoso que pudiera manifestarse en los gobiernos y partidos monárquicos de la Península.

Pero la ola reformista ya se ha extendido por cima de esa organización oligárquica, soterrada en la huesa de los errores políticos, como hemos dicho, por la opinión pública.

EL PROGRAMA DEL PARTIDO

Y EL SEÑOR APEZTEGUIA.

Tenemos, efectivamente, un programa que al formarse nuestra agrupación política fué muy leido y favorablemente comentado; si bien con el trascurso del tiempo, con las fáciles victorias alcanzadas sobre la doctrina autonomista y con la incuria y atonía de la actual Directiva, se hizo desconocido de muchos, y acaso de algunos miembros de la misma Directiva. Importa reproducirlo, siquiera sea para aquilatar la sinceridad y la buena fe de los que hoy aparentan hallarse dispuestos á llegar casi casi al radicalismo, con tal de que se les permita ahogar el programa de reformas administrativas que el señor Maura ha sometido á las Cortes del Reino, y al cual tantos aplausos la opinión pública ha tributado.

Descartando lo relativo á la Cuestión Social, felizmente resuelta en el terreno del derecho, y con resultados prácticos tan portentosos que no tienen precedente en ninguno de los países en que existió la ominosa institución doméstica, el programa dice así:

CUESTION POLITICA.

"Aplicación ÍNTEGRA á las provincias de Cuba de la Constitución de la Monarquía, la cual distribuye y ordena las funciones de los poderes públicos y garantiza la libertad de imprenta, la reunión pacífica, la de asociación para los fines de la vida humana, la de petición y los demás derechos que reconoce á los españoles.

Aplicación á Cuba, en el sentido de la *posible y racional asimilación á las demás provincias españolas*, de las leyes que se hayan dictado ó *dicten* para asegurar el respeto recíproco de los derechos á que se refiere el párrafo anterior, conforme á la propia Constitución, y de las orgánicas vigente en la Península, *así como de cuantas otras para ella se promulguen.*

LEYES ESPECIALES, dentro del mismo criterio de asimilación, con relación á los intereses *particulares* de Cuba.

Remoción de todo obstáculo que impida el libre ingreso en los destinos públicos á cuantos españoles tengan aptitud para ellos, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento.

Nueva ley *eficaz*, de responsabilidad judicial, y medidas que aseguren la moralidad en todos los ramos y servicios de la Administración.

CUESTION ECONOMICA.

Supresión del derecho de exportación.

Reforma arancelaria en el sentido de la posible rebaja de derechos, especialmente en los artículos de primera necesidad.

Celebración de tratados entre España y las potencias extranjeras, en particular con los Estados Unidos, mercado principal de nuestros frutos, sobre bases de amplia reciprocidad que favorezcan los intereses agrícolas, mercantiles y *fabriles* de Cuba.

Aplicación de medidas que faciliten nuestro comercio con los puertos nacionales, hasta llegar á la declaratoria de cabotaje.

Especial defensa de la producción agrícola y de la industria manufacturera de nuestro tabaco.

Arreglo definitivo de la Deuda Pública.

Rebaja nacional de los impuestos y reparto equitativo de los que deban subsistir.

Economías en los gastos públicos.

Atención preferente á la reconstrucción de las comarcas asoladas por la guerra."

He aquí el programa, con el cual la simpática y venerable personalidad del Conde de Casa-Moré, cuya pérdida cada dia lamentamos, y la propaganda activa y eficaz de los que lo secundaban, lograron aquietar los temores de que se organizase una funesta tentativa reaccionaria.

El párrafo relativo á la aplicación íntegra de la Constitución á las provincias de Cuba no debe ocuparnos, porque ya esto quedó resuelto desde 1882, aunque á despecho de los reaccionarios. Pero si examinamos, uno por uno, los demás párrafos del programa, tendremos ocasión de hacer las siguientes preguntas:

¿Qué han hecho el Presidente y la Directiva del partido para la aplicación á Cuba de las leyes orgánicas de la Península? Se han opuesto por medios más ó menos embozados á la reforma de la ley electoral, si embargo de la diferencia que existía entre el sufragio universal de la Península y el censo de 25 pesos en Cuba. Han dejado y quisieran dejar en vigor la ley municipal, que con calidad de provisional, se dictó en 1878, y que tanto difiere de la que regía entonces, y mucho más, de la que hoy rige en la Península. Y ahora combaten el proyecto del Sr. Maura, que científicamente altera y amplifica la vida de los municipios, y liberta á los Ayuntamientos de inmotivados obstáculos para su gestión administrativa:

¿Qué han hecho para que leyes especiales vengan á favorecer los intereses particulares de Cuba? Pues nada; y lo que hacen es suscitar dificultades, llegando hasta el obstruccionismo, hasta á insólitas amenazas, para que no sea ley el proyecto del Sr. Maura, que cede en beneficio de esos intereses.

¿Qué han hecho para la remoción de obstáculos que impidan el libre ingreso en los destinos públicos á cuantos españoles tengan aptitud para ellos, *cualquiera que sea el lugar de su nacimiento?* Nada absolutamente. Y sin embargo; no es cierto que la grande respetabilidad de la Audiencia de la Habana, por ejemplo, se robustecería más y más si en ella se diesen tres ó cuatro plazas á abogados de este foro, como los Sres. Amblard, Guzmán, Gener, González Llorente, González de Mendoza, Cerra, y—¿porqué no decirlo?—Berriel, Jorrín, Montoro, Bruzón y otros muchos, que antes que autonomistas, son caballeros y eminentes jurisconsultos, y administrarían recta y cumplida justicia? ¿No es cierto que esto contribuiría á afianzar *esa paz moral perfecta*, con cuya existencia el señor Marqués de Apezteguía quiere engañarse ó engañarnos? Y por último, ¿no es cierto que dadas la actitud benévola del Gabinete y la conveniencia *política* de la medida, no se necesitarían emplear para ella ni la mitad de los esfuerzos que debieron hacerse para alcanzar la Grandeza de España, al igual de Wellington, al igual de Espartero, en favor del Sr. Marqués?

¿Qué han hecho para obtener una ley eficaz de responsabilidad judicial y medidas que aseguren la moralidad en todos los ramos de la Administración, ya para corregir las faltas en que se incurra, ya para proteger á los Magistrados y jueces contra el sistema inícuo de traslaciones inmotivadas, y á los demás empleados contra esas cesantías, sin causas conocidas, y contra el terror que inspiran los índices que los correos traen?

El tratado de comercio con los Estados Unidos no fué obra de nuestros prohombres, fué obra de las circunstancias, del movimiento económico, de las amenazas que el *bill* Mac-Kinley entrañaba. Pero en lo demás, ¿qué han hecho para suprimir el derecho de exportación, que tan perjudicial es á nuestro tabaco y que equivale á una prima otorgada al productor extranjero?

¿Qué han hecho como defensa especial de nuestra producción agrícola y de la industria manufacturera de nuestro tabaco, esa industria importantísima, en que están comprometidos capitales considerables, y en que libran su subsistencia treinta ó cuarenta mil operarios, morigerados y hasta ilustrados?

¿Qué han hecho para la reforma arancelaria, para la rebaja de los impuestos que nos abruman y para el reparto equitativo de los que deban subsistir? ¿Qué han hecho para impedir que la ley de Relaciones Mercantiles esté dando el escandaloso resultado de que los productos, no sólo de la Península, sino también del extranjero, que allí el contrabando nacionaliza, entren en nuestros puertos, casi con exención de derechos, al paso que para los nuestros se imponen derechos prohibitivos en los puertos peninsulares?

Pues nada han hecho y nada harán. ¿Y son esos los hombres que se atreven á invocar el programa que desconocen y al cual constantemente contravienen?

¡Vicisitudes de la vida! El Sr. Marqués de Apezteguía, que nunca se ha cuidado del programa, hoy lo invoca nominalmente, pero sin citar ningún artículo en abono de su actitud rebelde y contumaz. El Sr. Marqués, que antes tuvo simpatías y veleidades autonomistas, hoy acusa de autonomista al Sr. D. Antonio Maura. El Sr. Marqués, á quien, según se dice, los Sres. Guzmán y Villanueva intentaron en abril de 1884 expulsar del partido, hoy se apoya precisamente en esos dos señores. El Sr. Marqués, que no há mucho inició en Cienfuegos un movimiento cantonalista, hoy invoca el principio de unión y disciplina, recomienda tacto de codos y nos amenaza por medio de sus organismos con sus iras y rencores.

No nos arredran esas amenazas. Nuestras doctrinas se apoyan en el programa de Unión Constitucional. El Gobierno reconoce la justicia de nuestra causa, y el Sr. Ministro de Ultramar es tan firme y enérgico como recto é ilustrado. Con tal auxilio y con la única pretensión de que propendamos todos al bien del país por los medios indicados en el programa, estamos decididos á probar al Sr. Marqués, que en circunstancias como esta, querer es poder.

ACTUALIDADES.

No insistiremos en lo del telegrama del Sr. Apezteguía, porque está visto que *La Lucha* no puede, en estos para el colega difíciles momentos, darnos una respuesta categórica.

Y después de todo ¿á que apremiar al colega con preguntas de difícil sino de imposible contestación, cuando la corriente de las ideas y el rápido desenvolvimiento de los sucesos están trayendo al colega á nuestro lado siquiera sea un poco mareado y confuso?

"El partido de Unión Constitucional, dice en su número de ayer, después de las últimas batallas que en su seno ocurrieron para la designación de su Junta Directiva, debió apoyarse en la opinión liberal del país, y adoptando una política espansiva, adelantarse y proponer un plan de reformas que respondiese á las necesidades públicas. No lo hizo la Directiva; no lo pensaron los Diputados y Senadores. Y ahora no pueden menos de palpar las consecuencias de su inacción, pues el Ministro, falto de su consejo, auxilio y estímulo, ha buscado en otras partes sus inspiraciones.

Y como la inspiración que se le ha brindado, no puede negarse que es liberal y expansiva...."

No puede negarse eso, ¿verdad? Pues adelante ¡oh *Lucha!* y cuidado con volver á mirar para Habana 85, á fin de que nadie pueda recordar aquello de la República tendencia dentro de la Reacción grupo, como diría el inolvidable Cruz Prieto.

Las últimas *Pequeñeces* de nuestro colega *La Unión* no tienen otro objeto que el de burlarse de las adhesiones al Sr. Ministro de Ultramar.

Véase una muestra de la fina sátira del colega:

"El resultado ha debido satisfacer al señor ministro.

Ya sabe el nombre, número y profesión de sus admiradores.

Posible es que lleguen á ciento.

Nada. Un éxito colosal."

Y tan colosal que si los que pasan de ciento votasen todos por el Sr. González López en las próximas elecciones parciales, bien podría el defensor del señor Romero Robledo contar tan segura el acta como si la tuviese ya en el bolsillo.

Se asegura que los Sres. Apezteguía y Pertierra tienen el propósito irrevocable de renunciar, el primero la Grandeza de España y el segundo, el marquesado de Cienfuegos, con que han sido favorecidos por el actual gobierno.

No nos extrañará que se confirme la noticia, porque en realidad de verdad por ahí debía haber empezado la oposición de los referidos señores al Gobierno nacional.

Al menos eso era lo que, á nuestro juicio, aconsejaba *la percepción delicada* de que en ocasión célebre hablaba un distinguido compañero nuestro.

La Unión Constitucional ha publicado en su edición de ayer tarde el siguiente telegrama:

"*Cienfuegos*, 18 *de junio*, 2 *t.*

UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Habana.

Ni uno sólo de los 80 ó 90 compromisarios acudido elección Senador á pesar de amenazas de Gobernador á alcaldes y compromisarios, para que fuesen siquiera á constituir la mesa. Actitud compromisarios se interpreta como protesta planes Ministro y menosprecio con que mira representantes cubanos.

Elógiase unanimidad provincia. Acto reviste trascendental importancia porque es sabido que los compromisarios son todos mayores contribuyentes y elegidos por Ayuntamientos en juntas también de mayores contribuyentes.

Ante protestas de esta magnitud resultan ridículas firmitas y manifestaciones con que se quiere formar ficticia opinión. Gobernador trata organizar manifestación de descamisados favor Ministro. Ruégole publique este telegrama.

El Corresponsal."

Mucho pudiéramos contestar á ese imprudente y soberbio telegrama; pero como ya hemos publicado en nuestra edición de ayer tarde, el Sr. Gobernador General ha ordenado se forme expediente al Sr. Pertierra, por tener noticias de que muchos diputados y compromisarios se hallaban dispuestos á cumplir con la Real orden que disponía se procediese á la elección de un Senador, cosa que no pudieron efectuar por hallarse la Diputación cerrada á las 10 de la mañana, y esto es más elocuente que cuantos comentarios pudiéramos nosotros hacer.

Por lo demás eso de llamar descamisados á todos los abogados, propietarios, comerciantes é industriales que han firmado en Santa Clara el telegrama de adhesión al Ministro, puesto que eran ellos y no otros los que trataban de realizar la manifestación, es un arranque de soberbia más propio de un señor feudal de la edad media que de un título *fin de siglo*.

También es de *La Union Constitucional* el siguiente remitido:

"Sr. Director de *La Unión Constitucional.*

Muy señor mío: Acabo de leer en el *Diario de la Marina* la *última lista* de adhesiones al proyecto Maura, y me encuentro con que figura en ella un señor Fabián Alonso, que se marchó á los Estados Unidos antes de que Maura pensase en.... hacernos autonomistas.

¿Se ha consultado por el cable la opinión del Sr. Alonso (D. Fabián), ó es que el *Diario* ejerce de adivinador?

Holgáramos sabiéndolo.

De V. afectísimo S. S.

Caza firmas.

(19 de junio de 1893.")

Si ese cazador no comiese más que su caza, pronto se quedaría tan flaco como un alambre; porque el Sr. D. Fabián Alonso se halla en esta capital y D. Isidro, que es el que está ausente, ha telegrafiado desde los Estados Unidos á su señor hermano autorizándole para felicitar en su nombre al Sr. Maura.

Y hasta otra *plancha*, Sr. *Cazador de firmas.*

LOS PAGOS

Según habíamos anunciado, ayer se abrieron los pagos correspondientes á las clases pasivas del mes de marzo y activas del mes de abril.

De San Juan y Martínez.

Hemos recibido de San Juan y Martínez, las siguientes adhesiones, en las que se hallan comprendidos los nombres del alcalde municipal, concejales, miembros del comité y personas de influencia y significación en la localidad y la provincia.

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Los que suscriben se asocian manifestación hecha ministro Ultramar por entender proyecto reformas convenientes intereses país y municipios.

San Juan y Martínez, junio 13 *de* 1893.

Francisco Manzano.
Vidal Sainz.
Dr. P. J. Barreto.
Jenaro Sainz.
Juan Sainz.
José F. Castillo.
Diego Fernández.
Romualdo Fernández.
Cándido Gil.
Cipriano Falledo.
Castor Fernández.
Francisco Sánchez Gómez.
Valentín Ruiz.
Juan M. Albóniga.
Antonio García.
Eugenio Ruiz.
Lorenzo Guerra.
Benjamín L. Brito.
Francisco Ruiz Setién.
Ricardo Castillo.
José Pérez Uría.
Luciano Meza.
Vicente Novo.
Carlos Fernández.
Felipe Negrín.
Pedro García.
Ignacio Méndez.
Fermín Negrín.
Virgilio Marrero.
Manuel Espinel.
José Fernández.
E. Quintana.
Tomás Martínez.
Antonio Martínez.
Cristóbal Baguer.
Benito Baguer.
José García.
Tomás María Rodríguez.
Ldo. Alfredo Sagalés.
Julio Carranza.
Concepción Iglesias.
Manuel González.
Francisco Domínguez.
Cástulo Minjans.
Manuel Pulido.
Aurelio Ripes.
Ramón Amor.
Baldomero Soler.
Francisco M. Brito.
Evaristo Martínez.
Benito G. Bustamante.
Sánchez, Muñiz y González.
José Muñiz.
Gonzalo Alfonso.
Joaquín López.
Manuel Cerrado.
Celestino Torralba.
Manuel González.
José Fernández.
Domingo Blanco.
Eduardo Crivell.
M. Hernández.
Miguel Sullana.
German Castro.
Francisco Torres.
José González.
Tomas López.
Gregorio Sigarralde.
Cristóbal Valdés.
J. García.
Federico López Cassina.
Pedro Fernández.
Aurelio Bustamante.
Mariano Montragull.
Andrés Diaz.
José Arce Peña.
Juan Suárez.
José Moncartés.
Enrique Rodríguez.
Juan Lizarazo.
Antonio Mesa.
M. Porrás.
Diego Mesa.
Estéban Talledo.
Miguel Mesa y Puentes.
Santiago A. Valdés.
José Vallina Martínez.
José Ramón Ripes.
José D. Hernández.
Marcelino Valdés.
José Reyes García.
Antolín García.
Juan León.
Estéban Baguer.
Cárlos Tarrés.
Eleuterio García.
Guillermo León.
Nicolás León.
Juan Rojas.
Magín González.
Cárlos Banasco.
Juan González.
Miguel Mesa.
José Bustamante y Mesa.
Celedonio Herrera.
José de la Luz Reyes.
Francisco Otaño.
José Isabel Valero.
Nicolás Roche.
Menalio Bustamante.
Gabriel González.
Fernando R. Calderón.
Gabriel Rivas.
Aquiles Bustamante.
Celestino Herrera.
Narciso Méndez.
Antonio Bustamante.
Felipe Regalado.
Pedro Diaz.
Pedro Estrella.
Amado Infante.
Gustavo Iglesias.
Leonardo Otaño.
Serafín Otaño.
José Mª Regalado.
Gaspar Regalado.
José Gil.
Tomás Otaño.
Antero Otaño.
Manuel Fernández.
Domingo García.
Celedonio Otaño.
José Rodríguez.
Manuel Torres.
Nazario Torres.
Juan Ponte.
Antolín Bustamante.
Antonio Bustamante y S.
José Torres.
Jacobo Puentes.
Pedro Ruiz.
Juan Ruiz.
Claro Ruiz.
Miguel López.
Dionisio Pérez.
Isidro Trujillo.
José Perotián.
Mariano de Amate y R.
Mariano Amate y Aguirre.
Manuel Silva.
M. Puentes.
Manuel Rodríguez.
Francisco Hernández.
Máximo Guerra.
Bonifacio Herrera.
Bruno Delgado.
Francisco Pérez de Tejada.
Anastasio Rodríguez.
Casildo Benitez.
Teodoro Gobalina.
Manuel Puentes.
Rafael Puentes.
Andrés Puentes.
Francisco Pérez.
Santos Estévez.
Pompilio Vega.
Vicente Suárez.
Leonardo Fariñas.
Longinio Rodríguez.
Amador Fernández.
Francisco Ruz.
Antonio Tastajada.
Tano Méndez.
Leonardo Puentes.
Nicasio Ceballos.
José María Carbonell.
Evaristo A. Martínez.
Miguel Blanco.
Juan Ruiz.
Víctor Catalá.
Vicente Santamarina.
Arcadio Herrera.
Félix Pérez de Tejada.
Antonio María Pérez.
José Pérez Menéndez.
Cándido Pérez.
Bartolomé Pérez.
Elías Herrera.
Nicolás Hernández.
Celestino Otaño.
Miguel Pérez.
Antonio Suárez.
Segundo Totoroto.
Modesto Pérez.
Isidro Puentes.
Manuel Suárez.
Ciriaco Amador.
Francisco Pérez.
Lico Suárez.
José Perdigón.
Antonio Perdigón.
Avelino Puentes.
Daniel Sánchez.
Domingo Valladares.
Domingo González.
Francisco Rivera.
Domingo Tejera.
Emilio Valladares.
Francisco López.
Juan Gómez.
Francisco Alonso.
Saturnino Alvarez.
Juan Diaz Soto.
Juan Arcos.

DE SAN LUIS.

Hemos recibido de San Luis Provincia de Pinar del Pio, la comunicación que á continuación publicamos; debemos consignar para mejor fijar el alcance de ese acto que entre los firmantes se hallan el presidente, vice-presidente, secretario y vocales del comité de Unión Constitucional, alcalde y todos los concejales del Ayuntamiento menos uno, y los mayores contribuyentes por industria y comercio y fincas rústicas y urbanas.

He aquí la comunicación:

San Luis 16 de junio de 1893.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr nuestro: rogamos á V. haga constar en las columnas de su acreditado periódico, como los firmantes, vecinos de arraigo de este término municipal por sí y en representación de la inmensa mayoría de estos habitantes se adhieren en su totalidad á los proyectos reformistas del Sr. Maura y desaprueban la actitud asumida por los diputados á Cortes de esta provincia respecto de dichas reformas.

José Cordoneda.
Miguel González Bengochea.
Francisco Ruiz.
Gerónimo Pereda.
Doctor León Cuervo.
Doctor Alfredo Serralta.
Doctor Antonio Regojo.
José Zaragoza Artidiello.
Pablo Guarro.
Manuel G. Quintal.
Vicente González.
Antonio Villar.
Emilio Carreró.
Martin Pica.
Wenceslao Pruna.
José María Fernández.
Manuel Higuera.
Santiago Pérez Palacios.
José Gomez Diez.
Rodolfo Solanes Padron.
Francisco Padron.
Antonio Vera.
Salvador del Valle.
Julian Martínez.
José Acosta.
Abelardo H. Cruz.
Clemente H. Cruz.
Antonio H. Cruz.
José Alfonso.
Gonzalo Alfonso.
Andrés Toledo.
Celedonio Blanco.
Juan Travieso.
Antonio R. Quintero.
Domingo Hernández Machuall.
Evaristo Betancourt.
Raimundo Valdés.
Agustin Vera.
José J. Saavedra.
Agustin Vera.
José Darias.
Gregorio Cabrera.
Jacinto Jerez.
Doroteo Urtiaga.
Tomás Padren.
Demetrio S. Calderón.
Herederos de D. José María Padron.
Faustino Rendueles.
José Trabanco.
Maximo Trecha.
Domingo Cabrera.
Juan Chavez.
José Bofill.
Sebas Bofill.
Tomástián Tejuca.
Manuel Carbajal.
Luciano Artidiello.

TRASLADO.

Por acuerdo de ayer, el Excmo. Sr. Gobernador General ha dispuesto la traslación á otro destino del Administrador de Comunicaciones de Santa Clara.

CLASES PASIVAS.

El Excmo. Sr. Gobernador Regional se ha servido con esta fecha abrir el pago de la mensualidad de marzo último á las Clases Pasivas residentes en esta Isla, en la forma siguiente:

Días 21 y 22.—Montepío Civil.

Días 24, 26 y 27.—Id. Militar y Pensiones de Gracia.

Día 30.—Cesantes y Jubilados de todos los ramos.

Días 1º y 3 de julio. — Retirados de Guerra, Marina é Inutilizados en Campaña.

Días 5 y 6.—Pensionistas de Cruces.

Lo que se anuncia para general conocimiento, advirtiéndose que los interesados cobrarán de 12 á 2, y los apoderados de 2 á 3½, acompañándose la correspondiente nominilla.

Habana 19 de junio de 1893.

El Jefe de la Sección Admva.

SESION MUNICIPAL.

DÍA 16.

Se dió cuenta del expediente que trata de la fumigación y desinfección de los carros mortuorios después de conducir un cadáver al cementerio, y se acordó establecer recurso de alzada contra la resolución del Gobierno Regional en cuanto dispone que el costo de dichas fumigaciones es de cuenta de la Corporación, manifestándose por algunos señores Concejales durante la discusión que no ha estado nunca en el ánimo de la Corporación el poner en duda la eficacia del expresado servicio, y que al acordar en sesión anterior que pasara el oficio en que el Gobierno lo ordenaba, á consulta del Sr. Letrado, lo fué en el sentido de que informara si con arreglo á la legislación de cementerios, correspondía al Ayuntamiento llenar el susodicho rervicio, por entender que corresponde al Obispado y á las agencias funerarias.

Se dió cuenta de un oficio del Gobierno de la Región Occidental y de esta Provincia, comunicando la resolución del General que desestima el recurso establecido por este Ayuntamiento contra la resolución del Gobierno de la Provincia que anula el expeciente relativo al cobro de cuota que se exije á á D. Manuel Alvarez por concepto de piso de vara en terrenos de portal frente á las casillas números 56 y 57 del Mercado de Tacón, y se acordó que pase con todos los antecedentes sobre el particular á consulta de los señores Letrados Consistoriales por si fuere procedente establecer el correspondiente recurso.

Se dió cuenta del expediente sobre avalúo del proyecto de tramos en esta ciudad, en el que el Arquitecto Municipal está conforme con la tasación que fijan los peritos de la Administración y del peticionario en 22,000 pesos, y se acordó aprobar dicha tasación.

Se dió cuenta del expediente que trata del estudio de las bases de la concesión concertadas entre la Administración y el Sr. Marqués de Santa Coloma para la instalación de un tramvía en esta ciudad, y se acordó aprobar las mencionadas bases.

El Sr. Joglar propuso se diese de término hasta el día diez del próximo mes de julio para que entronquen á las cañerías del Canal de Albear los propietarios de casas que tengan servicios antiguos, cortándoseles al que no lo realice dentro del aludido plazo; y el Excmo. Ayuntamiento así lo acordó.

NOTICIAS JUDICIALES.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA.

Sala de lo Civil.

Interdicto de recobrar promovido por don Bonifacio Capetillo contra D. Dionisio Alonso. Ponente, Sr. Saborido. Letrados, Ldos. Calderón y Dolz, (D Eduardo) Procuradores, Pereira y Valdés Hurtado. Juzgado de San Cristóbal.

—Incidente de pobreza establecido por D. José Chávez Reyes para litigar en autos con D. Antonio García. Ponente, Sr. Astudillo Letrado, Dr. Revilla. Procurador, Valdés. Juzgado de Pinar del Río.

Secretario, Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra D. Dámaso García Pérez, por hurto. Procurador, Sr. Pagés Fiscal, señor López. Defensor, Ldo. Tariche. Procurador, Valdes Losada. Juzgado del Pilar.

Contra D. Cristóbal Lera y otros, por lesiones. Ponente, Sr. Presidente. Fiscal, señor Ortiz. Defensores, Ldos Lancís, Satre y Llavería. Procuradores, Pereira, González y Sterling. Juzgado de Belén.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra D. Joaquín Castro y otro, por robo. Ponente, Sr. Agero. Fiscal, Sr. Mora. Defensor, Ldo. Valdés. Juzgado del Oeste.

Contra Hilario Gomez, por insultos. Ponente, Sr. Pardo. Fiscal, Sr. Freire. Defensor, Ldo. Trujillo. Procurador, Valdés. Juzgado de Guanabacoa.

Secretario, Ldo. Gastón.

Sección Extraordinaria.

Contra D. José Martínez Oña y otros, por disparos de armas de fuego y lesiones. Ponente, Sr. Moya. Fiscal, Sr. Demestre. Defensores, Ldos. Lancís, Montero Sánchez y Martín Rivero. (D Antonio) Procuradores, Solís, Pereira y Cotoño. Juzgado de la Audiencia. Secretario, Ldo. La Torre.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 19 de junio.........	$ 36.377 14

CRONICA GENERAL.

En el vapor-correo que sale hoy, 20, se embarca para la Península el Capitán de Infantería D. Daniel Pérez Malo y Radillo, á quien deseamos un feliz viaje, dándole al mismo tiempo la enhorabuena por el brillante éxito que acaba de obtener su sobrinito, el niño Salvador Vadía y Pérez Malo, aprobando con nota de Sobresaliente el primer año de Bachillerato en el Real Colegio de Belén.

Con fecha 16 del actual ha tomado posesión del Juzgado de Primera instancia de Colón, el Sr. D. Arturo Hevia y Díaz, nombrado para ese cargo por el Gobierno de la nación.

En la calzada del Monte, entre Aguila y Angeles, se ha levantado una partida de rateros que tiene en constante inquietud á aquellos vecinos y á las personas que por allí transitan. En pleno día acometen á los transeuntes y roban en los zaguanes. Llamamos la atención de la policía para que vigile ciertos lugares en donde se reunen y forman sus planes.

Ha sido nombrado Secretario de la Sociedad Castellana de Beneficencia D. Luis Angulo.

FOLLETIN. 84

LA DEGRINGOLADE.

(LA VOLTERETA.)

Novela original de

EMILIO GABORIAU.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial," se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora Viuda de Pozo é hijos, Obispo 55.)

(CONTINÚA)

—Después que esto suceda, continuó el señor Roberjot—llegará la hora de la justicia que esperamos hace dieciocho años y ya no será un necio como el señor Barban d'Auvranchel el que se encargue de juzgar á Maumussy y á Cabelaine, por lo cual se sabrá lo que pasó en el jardín del Elíseo.

La perpectiva era demasiado brillante para que Raimundo no desconfiase,

—¡Solo Laureano Cornevin puede decir la verdad en eso!—dijo.

—Y la dirá, no tengais duda.

—¿Y no será posible buscar á Laureano con las mayores precauciones para que nadie conociese nuestras pesquisas?

—¡Estais loco!—interrumpió el abogado.—¿Quereis poner á la policía sobre su pista? ¿Quereis denunciarle y hacer que le prendan, si como es seguro se encuentra mezclado en cualquiera de las mil conspiraciones que se organizan? No, no; tengamos confianza en él y esperemos que sabrá aparecer en el momento oportuno. Lo que en otro tiempo era cuestión de años no es hoy más que cuestión de meses, de semanas tal vez....

Pero ¿quién hablaba al joven de meses, de semanas, cuando en cada uno de los minutos que trascurrían podía decidirse la suerte de Simona, es decir, su dicha, su vida?....

Sin embargo, no se atrevió á insistir; pero su fisonomía reflejó de tal modo sus impresiones, que el abogado lo notó y dijo con acento de amistosa inquietud.

—¿Pero que os pasa?...... Ya sabeis que soy vuestro amigo...... ¿Teneis alguna pena?

—Si....; he dejado mi carrera.

Estaba escrito que únicamente Paulina, guiada por su instinto de niña curiosa, pentraría algo de lo que sucedía á su hermano, pues lo mismo que la señora de Delorge, tragó el anzuelo el abogado á las primeras de cambio.

—¿Os han ofendido?—dijo.

—¡Comprendo! Sin duda el hijo de algún gran personaje deseaba el puesto que ocupabais;.... pero consolaos, eso en lugar de ser un mal es un bien, pues en cuanto caiga el imperio podreis seguramente volver á ingresar en el cuerpo con ascenso.

El Sr. Coberjot fué interrumpido por la entrada de un criado.

—Señor,—dijo—acaba de pasar á la sala de espera un caballero.

—¿Quién es?

—El Sr. Verdale.

La fisonomía del abogado cambió bruscamente.

—¡Cómo!—exclamó alzando la voz de modo que pudiera oirsele en la pieza contigua,—¿está ahí mi excelente amigo el barón de Verdale?

—No es el amigo del señor, sino un joven,—replicó el criado.

—¿Su hijo?....

—No lo sé, señor.

Aunque el Sr. Roberjot estaba acostumbrado á guardar el secreto de sus impresiones, su curiosidad era manifiesta.

—Pues bien, decidle que entre,—contestó á su criado.

Este abrió la puerta del gabinete y un joven de la edad de Raimundo próximamente apareció en el dintel.

—¡Sois el hijo del barón de Verdale, caballero?—le preguntó bruscamente el abogado.

El joven contestó afirmativamente y á no ser por esto nadie lo hubiera creido, pues en nada se parecía al arquitecto millonario.

Era alto, delgado y estaba elegantemente vestido, aunque con la mayor sencillez.

—¿Venís de parte del barón?

—Ya sabeis mejor que nadie, caballero, que mi padre no tiene el menor derecho á ese título de barón que manda imprimir en sus tarjetas...... es una debilidad....

El jóven no terminó, pero su gesto indicaba claramente: "Así pues, evitadme la ironía de oiros darle ese título."

—No es mi padre quien me envia, caballero—prosiguió;—vengo por mi propia cuenta....

Y se detuvo porque acababa de ver á Raimundo, que por discreción se había separado un poco.

—Pero veo que no estais solo—dijo vivamente,—y como lo que tengo que deciros es bastante largo, volveré otro día.

Aunque Raimundo estaba muy preocupado, se hizo cargo de que su presencia interrumpia una confidencia que tal vez pudiera interesarlos á todos, por lo cual dijo:

—Precisamente iba á retirarme en este momento.

Y después de haberse inclinado ante el joven, dijo dirigiéndose hacia el señor Roberjot:

—Ahora que estoy en París, mi querido amigo, vendré á importunaros con frecuencia. Conque hasta muy pronto, señor Roberjot.

II.

Cuando salió Raimundo de casa del abogado, se dirigió instintivamente y arrastrado por un impulso superior, al hotel de Maillefert cuyas señas conocia ya por Simona.

Cuando el joven llegó, las dos hojas de la puerta principal, estaban abiertas de par en par y nadie al ver el movimiento de aquella magnífica morada hubiese sospechado que su dueña estaba arruinada, comprometida, acosada por sus acreedores y se veia reducida á recurrir á las más vergonzosas intrigas para sostener aquel lujo deslumbrador.

En la calle tres ó cuatro magníficos coches esperaban á las visitas de la duquesa, mientras que los lacayos se vengaban de sus amos, que tanto les hacían esperar,—murmurando unos con otros.

Apenas había llegado Raimundo, cuando vió venir un cupé, tirado por dos magníficos caballos, que se detuvo también á la puerta del hotel.

El lacayo abrió la portezuela y la duquesa de Maumussy bajó del coche y empezó á subir perezosamente las gradas de mármol del hotel.

—Va á ver á Simona—pensó el joven.

Y sus puños se crisparon ante la idea de que solo para él estaban cerradas las puertas de aquel hotel, en que entraba tanta gente y entre cuyos muros de piedra se encontraba su ídolo.

¿Qué hacía á aquella hora? ¿A que querían obligarla? ¿de que medios se valdrían para hacerla obedecer?

—¡Y no saber nada!—pensó el joven con amargura;—no saber nada de la causa que me la arrebata...... ¡Haberme negado hasta el goce supremo de morir con ella si no puedo salvarla!......

Y el joven turturaba su imaginación buscando un medio de interrogar á algunos de aquellos lacayos que circulaban por allí, cuando oyó una voz que decía detrás de él:

—Señor Delorge......

Se volvió vivamente, y se encontró con el joven duque de Maillefert, que, con el monoculo en un ojo, el cigarro en la boca y un ligero baston en la mano, le miraba con la mayor impertinencia.

Al ver aquella mirada insolente, Raimundo pensó abofetearle; pero se detuvo pensando que el hermano de Simona debía ser sagrado para él, y dijo:

—¿Qué me quereis?

—Queria deciros que en otro tiempo hacíais el amor á la señorita de Maillefert....

—Sí; animado por la señora duquesa y por vos mismo.

—¡Oh! no discuto. Unicamente quiero deciros que renuncieis á toda esperanza......

—¿Venís de parte de la señorita Simona, caballero?

—No, os hablo en nombre de mi madre y en el mío; pero esto que os digo ahora os lo ha debido decir ya mi hermana por escrito.

Raimundo bajó la cabeza.

—¿Lo estais viendo?—insistió el joven duque.

—Os lo ha escrito, por lo cual sería conveniente que cesáseis de perseguirla...... En Maillefert no había inconveniente para ello, mientras que aquí tenemos acerca de Simona proyectos de matrimonio....

—¡Proyectos de matrimonio!....

—Sí, señor, sí, con vuestro permiso, —contestó Felipe.

Y saludando á Raimundo con ironía, añadió:

—Por lo cual espero que me evitareis el disgusto de veros en adelante rondando al rededor de mi hotel.

Pasado el primer momento de indignación, Raimundo no sintió rabia hacia Felipe de Maillefert y murmuró siguiéndole con la vista:

—¡Pobre necio, pobre necio! no, no es á tí á quien debe castigar mi mano....

De todas las palabras del duque sólo resonaban en sus oidos las de "Tenemos acerca de Simona proyectos de matrimonio".

Pero esto era absurdo. La joven no era de esas á quienes se lleva al altar contra su voluntad, arrancándolas á fuerza de caricias ó amenazas el irrevocable "si". Había probado muchas veces que le sobraba energía, y además le había jurado amor eterno, y no faltaría jamás á su juramento.

Sin embargo, la duquesa de Maillefert, aconsejada por Combelaine y ayudada por la de Maumussy, podía haber encontrado quizá alguna combinación diabólica para obligar á su hija á que hiciera el más horrible de los sacrificios.

Una frase de Felipe en las ruinas podía ser en este sentido un indicio.

—Tenemos—había dicho, cogiendo el brazo de su hermana—*ropa sucia que lavar en familia.*

De esto podía deducirse que Felipe tenía alguna confesión vergonzosa que hacer y que iba á dirigirse una vez más á la sublime abnegación de su hermana.

El pasado probaba de qué sacrificios era capaz la desgraciada joven cuando se trataba de cumplir el juramento que había hecho á su padre.

Pero ¿cómo la duquesa y Felipe que vivían, como era público, de las rentas de la joven, solían pensar en casarla? ¿Cómo los que habían llegado á propagar las calumnias más infames para evitar su matrimonio, habían cambiado tan pronto de ideas? ¿Qué cálculo abyecto, qué nueva infamia ocultaba tan brusco cambio?....

—Sea lo que quiera,—se dijo Raimundo—yo la salvaré, yo la arrancaré de manos de su verdugos; pero necesito verla, hablarla......

Reflexionó un momento, y después se dijo:

—Tal vez hay un medio.

Frente al hotel de Maillefert se alquilaban algnnos pisos de una casa.

Raimundo entró en ella y llamó á la portera y la dijo que quería ver los pisos desalquilados.

(Se continuará).

GACETILLA.

EN PAYRET.—Por vez última ofrece esta noche la compañía dramática que actúa en el teatro del Dr. Saavero, el drama de D. José Echegaray denominado *Mariana*, en 4 actos y en prosa. Esta obra, sobre la cual emitieron su opinión académicos, críticos, periodistas y literatos de fuste, hizo que recayera en su autor un premio de 5,000 pesetas, que el ingeniero dramaturgo distribuyó entre los pobres de la coronada Villa. Segun noticias, la propia compañía ofrecerá muy en breve, tal vez mañana, "La Dolores" de Feliú, presentada á concurso junto con la citada producción dramática.

FIESTA EN MARIANAO.—En la noche del sábado último tuvo efecto en la hermosa residencia del Sr. D. Antodio Fernández, digno alcalde Municipal de Marianao, una brillante reunión, con objeto de celebrar la fiesta onomástica de dicho caballero, que aplazaron para ese dia las distinguidas señoritas iniciadoras de la misma, por no efectuarla "en mártes 13".

La hermosa casa, iluminada *á giorno* y adornada con el mayor gusto, llamaba la atención de todos. Torroella y sus músicos nos hicieron oir deliciosos rigodones y walses. El Sr. Fernández acompañado de su parienta la Srita. Matilde Fuentes y de su preciosa niña Blanca, gentil botón de rosa de catorce años, hicieron, los honores de la casa con exquisita finura.

Entre la escogida concurrencia vimos á la hermosa Lilita viuda de Ferrán, Sras. de Valdés Fauly, de Becerra, de Longa, de Forns, de Van Water, de Castro, de Fernández de Castro; de Soto Navarro, Torres de Pérez y otras y las hechiceras señoritas Mercedes, María Josefa y Lolita Soto Navarro, Henriette y Loló Valdés Fauly, Mercedes Romero, María Luisa Longa, María Martin, Amalia Solvers, Emilia Broder, Angelina Villadas y muchas más que sentimos no recordar.

Como todo tiene fin en este mundo, á las dos de la madrugada terminó tan grata reunión, regresando la mayor parte de los invitados á la Habana, en tren especial, que tuvo la atención de disponer para esa hora el Sr. Mc. Lean, Administrador de la Empresa del Ferrocarril.

CHIARINI EN IRIJOA.—El conocido empresario de espectáculos D. Jorge Suaston, nos comunica que desde el próximo jueves empezará á trabajar en Irijoa el "Gran Circo y la Compañía de Variedades" que dirige el imperecedero Chiarini. Al efecto, se está construyendo una pista amplia y elegante en el escenario de aquel teatro, convenientemente fumigado.

Chiarini, entre otras novedades, trae una cuadra de hermosos caballos, algunos de ellos con educación primaria y secundaria; un grupo de admirables japoneses y otros atractivos. Cuanto á los elefantes, ya dicen algo más que "¡mámá!" y "¡papá!", pues han pasado la cartilla y están deletreando de corrido.

La Empresa tiene entre manos, acaricia el proyecto de ofrecer funciones de moda y "matinées" con obsequios, los domingos y días festivos, dedicadas á los niños. Por último, los precios serán módicos, y en los espectáculos reinará el orden y la cultura que sabe imprimir á sus veladas ecuestres y gimnásticas el inmortal Pepe Chiarini.

A los muchachos bonitos—cuando se están quietecitos—y se aprenden la lección,—se les lleva á una función—diurna "de caballitos."

EXCURSIÓN Á CIENFUEGOS.—Muchas familias han tomado billetes para el tren que sale de Regla con destino á la Perla del Sur, el viernes 23 á las 6 y 40 (vapor de las 6 y 20), y del que son empresarios los señores A. Medina y Cª Las fiestas que allí se consagran al Bautista, tanto religiosas como profanas, llevarán un inmenso gentío á las márgenes del espléndido *Damují*.

Los precios de ida y vuelta, en oro, son:

	1ª	2ª	3ª
De la Habana á Cienfuegos....	$ 7 00	6 00	5 30
De la Habana á Matanzas.....	2 50	2 00	1 50
Precios de ida sola:			
De la Habana á Cienfuegos....	5 30	4 25	3 50
De la Habana á Matanzas.....	2 00	1 60	1 25

Puntos de venta de los boletines:

Kioscos de Tacón, Albisu, café Suizo, Barbería de Luz, F. Cueto, Obispo 100, Galiano 4, Salón Jaime, Dragones 3; Salón Madan, bajos del DIARIO DE LA MARINA; muelle de Luz, estación de Fésser y agencia Cantina del muelle de Paula, San Miguel 69 (D) y Oficios nº 90.

Es la chica cenfoguena,—por lo regular, trigueña,—habla el castellano bien —y vive bajo la enseña—de la moda parisién.

EN ALBISU.—La partitura de la hermosísima zarzuela *La Bruja* que hoy, mártes, repite la Compañía Lírica Española que actúa en en el coliseo azcuense, valió á su autor D. Ruperto Chapí entusiastas ditirambos de la crítica docta y una hoja más para su corona de inspirado compositor de música. Esa obra, que han estudiado con cariño las señoras Alemany y Carmona y los señores Massanet y Villarreal, es siempre bien recibida por los numerosos melómanos que cuenta la Habana. A todo lo expuesto añadan ustedes un director de orquesta tan inteligente y pundonoroso como el maestro Julián, y convendrán con nosotros en que por un lado los cantantes y por el otro la batuta, ponen de relieve todas las bellezas escritas en el pentágrama.

Se explica, pues, que Maruja,—sin tener coche ni ingenio,—asista á palco proscenio—cuando se pone *La Bruja*.

CUBA-CATALUÑA—Todos los años por esta época el establecimiento de vineres finos, dulcería y repostería, establecido en la calzada de Galiano nº 97, con el título que va á la cabeza de estas líneas, hace sus preparativos y se pertrecha para entrar en campaña, pues desde la víspera de San Juan hasta después de San Pedro llueven los encargos en aquella casa y los dependientes no cesan de despachar ramilletes, aves asadas, platos y bandejas de dulces y atados, grandes y chicos, con ranchos exquisitos que dan alegría á la vista, placer al paladar y fortaleza al estómago.

El amigo Salvat al frente de *Cuba-Cataluña* ha sabido rodear ese establecimiento del crédito y buen nombre que hoy disfruta en todos los ámbitos de la ciudad, y ¿saben ustedes por qué? porque Salvat cuando las circunstancias lo requieren, abandona el escritorio, se pone el mandil y ayuda á confeccionar los deliciosos platos que de allí salen, dejando complacidos y satisfechos á los numerosos parroquianos del establecimiento.

Salvat es el primero que acude á servir refrescos en bailes y aperturas de tiendas; Salvat se désvive por ser exacto en el cumplimiento de su palabra; Salvat tiene especial cuidado en que las mercancías de su casa sean las más selectas que se reciben de la Península y del extranjero; Salvat, por último, se ha identificado de tal manera con los gustos de estos habitantes, que ha convertido á *Cuba-Cataluña* en el refugio de todas las familias amantes de lo bueno.

Hay que hacer una atención—á un Juana ó un Juanón,—la ocasión la pintan calva—y como Salvat me salva,—Salvat es mi salvación.

NOTAS.—La Directiva del Casino Español para personas de color, establecido en Compostela 189, ha coordinado una corrida de toros en la Plaza de Regla, el domingo 2 del entrante julio, á beneficio de los colegios gratuitos, de varones y hembras, que sostiene la precitada Sociedad. Próximamente daremos otros pormenores acerca de esa función taurica.

—Esta tarde se embarca en el *Alfonso XIII* nuestro amigo particular el comerciante D. Francisco Camino, dueño de la antigua y acreditada sombrerería abierta en Neptuno 81. Propónese el viajero pasar algunos meses en su pueblo natal y en seguida dirigirse á París para hacer compras con destino á su establecimiento. Deseamos una feliz travesía al Sr. Camino y que pronto tengamos el gusto de verlo entre nosotros, realizados todos sus proyectos.

ROMÁNTICA.—

Con íntimo dolor hoy te complazco.
Nada me queda ya, pues te devuelvo
Las secas flores, las queridas cartas
Y el lazo aquel que se ciñó á tu cuello.
¡También el rizo!... el perfumado rizo
Que sintió los latidos de mi pecho;
Confidente á la vez de mis pesares,
Testigo de mis goces pasajeros.
¡Lo quise tanto! Cuando á verlo llegues,
Recuerda tus pasados juramentos,
Y posa en él tus labios un instante
Que allí estarán mis lágrimas y besos.

L. Aneiros Pazos.

DIVERSOS MODOS DE BAILAR.—La escena pasa en la Glorieta de una playa próxima.

Una suegra dice á su ex-hijo político:

—Apenas han transcurrido tres meses de la muerte de su esposa, y ya baila usted como un trompo.

—Es verdad, sí, replica el agredido; pero debe usted haber visto también... que he bailado con tristeza.

—

LAS MATINÉES DOMINICALES.—

Era un hermoso sarao
que en el verano hace raya;
era una fiesta en la Playa
del alegre Marianao.
El tren por entre boscajes
iba abriendo panoramas
para encanto de mil damas
llenas de blondas y encajes.
Allí Virginia, Carmela,
Luz, Encarnación, Coloma,
aspirando el suave aroma
del elíxir Taboadela.

R 1-20

LA PRIMAVERA, MURALLA 49.

Por el último vapor francés acabamos de recibir un grandioso surtido de sombreros y capotas todos de última novedad y comprados por la dueña de este establecimiento Mme. Leontina Jaillet, que se halla actualmente en París. También se han recibido muchos y nuevos objetos fúnebres.

LA PRIMAVERA.
Muralla núm. 49. Teléfono 718.
7243 R 8-20

FOSFATINA FALIÈRES. *Alimento de los Niños.*

Un purgante que por su aspecto delicado, su forma seductora y su delicioso gusto, está indicado para las señoras, es la *Fruta Julien*, confite vegetal que obra con dulzura, sin causar cólicos, ni inflamaciones y ofrece la ventaja de no obligar á permanecer en casa. Es de una eficacia reconocida en las *enfermedades del estómago* y combate con energía la predisposición á la jaqueca y la neuralgia tan comunes en el bello sexo.

Sección de interés personal.

PARA HACER DINERO

hay que saber guardarlo (después de ganarlo). Vistiéndose en la gran sastrería

LA MEJOR,

se obtiene esta facilidad. Es la única casa que garantiza sus trabajos, cortes, forros y confecciones á satisfacción, mercancías muchas y nuevas, precios equitativos.—Bastará decir que esta casa procura en todo justificar su nombre. Lo que desea es vender, porque tiene mucha existencia y quiere cambiarla por centenes.

Vista hace fe. Todo el mundo saldrá complacido.

San Rafael, 36, duplicado, contigua á Galiano.—HABANA.
C 1007 P 10-11

Casino Español de la Habana.

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente y con el exclusivo objeto de discutir las reformas al Reglamento que presentará la Junta Directiva, se convoca á junta general extraordinaria para el domingo 25 del actual, á la una de la tarde, á todos los señores socios de este Instituto.

Habana, 17 de junio de 1893.—El Secretario, *M. Romero.*

G P 7a-17 7d-18

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 18 DE JUNIO.

El Circular está en San Isidro.

San Silverio, papa, San Inocencio y San Mario, confesores, santa Florentina, virgen y el Beato Francisco Pacheco y compañeros mártires.

San Silverio, papa y mártir, el cual por no haber querido restituir en su silla á Antonino, obispo hereje, depuesto por su predecesor Agapito, á instancia de la impío Emperatriz Teodora, fué desterrado, y en fin, consumido de miserias, pero colmado de merecimientos, murió en el mismo lugar de su destierro el dia 20 de Junio del año 540 manifestando el señor la santidad de su siervo con los milagros que hizo en su sepultura. Siempre fué venerado como mártir, y la Iglesia le decretó los honores de tal.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 20.—Corresponde visitar á Ntra. Señora de Guadalupe en su Iglesia.

COMUNICADOS.

ROCA

CRISTO 13.

VAPOR-CORREO.

¡VIAJEROS!

Salva-vidas de ROCA para navegar sin peligro.

CRISTO N. 13,
7266 1-20

EL RENOVADOR
DE LA REINA
(MARCA REGISTRADA.)

Cura pronta y radical del asma ó ahogo y afecciones bronco pulmonares.

Es un prodigioso depurativo.

Recháccense esas preparaciones empíricas y malsanas que se anuncian groseramente como un cárulo todo.

Pedid siempre RENOVADOR ANTIASMATICO Y DEPURATIVO de "LA REINA" que se prepara en la acreditada farmacia de su nombre y se vende en todas las droguerias y boticas de la Isla de Cuba, á tres pesetas el frasco.
C 10[illegible] alt 6-18

LA ANTIGUA AMERICA
Almacén de Joyería y Mueblería

(Antes casa de Préstamos) Neptuno 39 y 41.

Dedicándose esta casa al ramo de joyería y mueblería en general se avisa á las personas que tengan prendas empeñadas en esta casa se sirvan recogerlas á sus respectivos vencimientos ó de lo contrario serán rematadas en pública subasta con arreglo á la ley. Se compran alhajas, muebles, pianos, oro y plata vieja.—Habana, Junio 4 de 1893

ANDRES BARALLOBRE y COMPAÑIA
[S. en C.]
Telefono 1452. 6531 alt 8-6

DR. GALVEZ GUILLEM

Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereo y Sífilis.

9 á 10, 1 á 4 y 7 á 8.
C 1047 10-18

Curación de una hernia antigua.

Padeciendo hacía años de unas quebraduras que me hacían sufrir mucho, acudí, por consejo de médicos y amigos, al Dr. Gálvez Guillém, quien en poco tiempo me curó radicalmente. Tengo setenta años, llevo dos años de curado y hago esto presente para que sepa que poco importa la edad, y que es una cosa estable la curación de las hernias, cuando éstas son tratadas por un especialista médico, como lo es el Sr. Dr. Gálvez Guillém.

Severo Porlier.

Teniente-Rey n. 39, Administración de *El País.*
C 1018 8-18

CURACIONES MARAVILLOSAS.

ciertas y positivas de asma ó ahogo, bronquitis, catarros, males de estómago, hinchazón de las piernas, raquitismo, etc., con

El Renovador de A. Gómez.

El verdadero y puro, que acabará con todos los falsos; el que cura con hechos y de verdad, no con bombo ni certificaciones médicas; el que tanto se recomienda de enfermo á enfermo; el que tanta envidia levantó, que hace hablar solos á algunos tontos y farsantes, soñando con el secreto del RENOVADOR A. GOMEZ y ofreciendo *mejores remedios.*

Se prepara en la botica EL SANTO ANGEL, Aguacate número 7, donde se halla de dependiente el Sr. A. Gómez, ó sea D. Antonio Díaz Gómez.

Se dan á probar gratis, cuatro cucharadas, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo, termina al cuarto de hora.

¡Ojo, público! Aquí no hay bombo, ni se da gato por liebre. 7195 alt 6-15Jn

ANUNCIOS.

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caida del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.

Pídase en todas las Droguerías y Boticas.
6619 alt 12-6Jn

VINO
DE
PAPAYINA
con glicerina y pepsina
DEL
DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA
DROGUERIA del Dr. JOHNSON,
OBISPO 53, HABANA
y en todas las droguerías y farmacias
C 952 1-Jn

PROFESIONES.

Miguel Alvarado.
ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio á la calle del Consulado n. 120.—Estudio San Ignacio 14. Teléfono 1,580.
7252 15-20Jn

DRES. PEÑA Y GONZALEZ.
CONSULTAS DE DOCE A UNA.
COMPOSTELA 109.

Avisos á todas horas para la instalación de la CAMARA-POLAR-GONZALEZ, en el tratamiento de la fiebre amarilla y demás fiebres infecciosas.
7261 13-20Jn

Juana M. Laudique
Comadrona Facultativa.
Empedrado 42. 7188 4-17

DR. G. A. BETANCOURT, Cirujano-Dentista de la Facultad de Pensylvania é incorporado á la Real Universidad de la Habana.—Amargura 27, esquina á Habana (antes Aguacate 108.)—Hora de consultas de siete á cinco.
6877 26-11Jn

DR. MONTES,
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 36, Altos.
6650 26-6Jn

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN C. REGIA DENTAL
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. 6035 22-6Jn

Dr. Henry Robelín.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
Jesús María n. 31, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737.
C 959 1-Jn

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,355
C 955 1-Jn

DR. NUÑEZ (HIJO) CIRUJANO-DENTISTA Profesor de Clínicas, Aguiar 110.—Consultas de ocho á cinco.—Los niños amparados por la Sociedad Protectora serán operados grátis. Polvos y elixir.
C 971 21-7Jn

DR. M. DELFIN.
Practica reconocimientos para el acción de criaderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 1, en la Redacción de *La Abeja Médica*. San Nicolás n. 38.
C 987 1 Jn

E. P. D.

El martes 20, á las ocho y media de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de Belén solemnes honras por el eterno descanso de la

SRA. DOÑA ROSA MATILDE PIERRET
DE OTERO.

Su viudo y demás familiares suplican á las personas de su amistad, se sirvan concurrir á dicho acto; favor que agradecerán

DR. TABOADELA.
CIRUJANO-DENTISTA.

Practica todas las operaciones dentales por los más modernos procedimientos.

Construye dentaduras postizas de todos los sistemas y materiales conocidos.

Para la aplicación de anestésicos, y para otra cualquiera operación que fuere necesario, cuenta con un distinguido médico-cirujano de la facultad de París y de notoria reputación en esta ciudad.

Los precios nuevamente establecidos en este gabinete, serán conformes á la situación económica reinante y favorables á todas las clases.

Todos los días, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AMARGURA 74.
6609 13-6

Dr. José María de Jauregui zar.
MEDICO-HOMEOPATA
Curación radical del hidrocele por un procedimiento especial sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48.—Teléfono 806.
C 594 1-Jn

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA ELEMENTAL SE OFRece para dar clases á domicilio, por un centén. Calle de Corrales número 52, colegio de niñas.
7294 4 20

PROFESOR. UNO DE PRIMERA ENSEñanza ofrece sus servicios para pasar al campo ó para dar clases á domicilio en esta capital; tiene muy buenos informes. Mirloja 26, de 4 á 6 de la tarde impondrán. 7168 4-17

MARIA SOLER.
Profesora de solfeo y piano. Recibe avisos calle Real número 11, Regla. 7073 26-15Jn

Academia Mercantil,
de F. de Herrera, perito mercantil, profesor de teneduría de libros y aritmética mercantil del "Centro de Dependientes" y del "Centro Asturiano," profesor de inglés, &c. Nueva del Cristo n. 4.
6603 15-6Jn

UNA SEÑORA PROFESORA SE OFRECE al público para dar clases á domicilio de primera enseñanza, siendo muy módicos sus precios, sabe toda clase de labores: informarán Tejadillo 22.
6542 15-4

EL GRAN DESCUBRIMIENTO.
NO MAS CANAS.
ACEITE DE BARRINAT.

Esta maravillosa preparación devuelve al cabello cano su color natural con el brillo y suavidad de la primavera de la vida. No mancha las manos ni los vestidos ni contiene ninguna sustancia que perjudique la salud. Se aplica con las manos como cualquiera otra grasa y tiene un perfume muy agradable.

De venta en todas las boticas, droguerías, quincallerías y barberías.

Dirección del autor, Neptuno 123.—Correos: apartado 619, Habana.
C 896 26-23My

Este grabado representa una niña pidiendo las

PÍLDORAS TÓNICAS de HIERRO y COCA,
(COCA-IRON) de ALLEN.

El remedio mas eficaz que se conoce para enriquecer la sangre recobrar y vigorizar la salud de las personas débiles de ambos sexos.

Al Hombre cura la Debilidad Nerviosa, Debilidad Sexual y la Impotencia.

A la Mujer cura todas las formas de Nerviosidad, Dolores de Cabeza, Clorosis y Leucorrea.

Estan recomendadas por los Médicos y se venden en todas las Boticas en pomos de 50 píldoras. Tomadlas y os convencereis.

Dr. ALLEN, 329 Second Avenue, New York, U. S. A.

PAPELILLOS ANTIDISENTÉRICOS
DEL DR. J. GARDANO.

De éxito infalible en las enfermedades gastro-intestinales como *diarreas* de los *ancianos* y *tísicos*, *disentería* crónica ó reciente; *pujos*, *cólicos* y *catarros intestinales*; *ulceraciones del estómago é intestinos*; *cólera endémico* ó *epidémico* y *enteritis de los niños*. Suministra los jugos necesarios al estómago normalizando sus funciones en las *dispepsias*, *gastralgias*, *gastritis*, *vómitos de las embarazadas*, *inapetencias*, *&c.*

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor y menor en casa del autor, Industria 36.

LO MEJOR QUE SE CONOCE.
TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO.

Sin rival en el mundo para TEÑIR EL CABELLO CANO de su color primitivo natural, sin que el más hábil experimentador reconozca el artificio. Como *no contiene nitrato de plata*, no mancha la ropa ni ensucia las manos, ni es nocivo á la salud, ni exije acto preparatorio para su empleo, pudiéndose aplicar con las manos (como una grasa cualquiera), cepillo, esponja, &c., *condiciones que no reune ningun preparado conocido.* Tónica el vulvo cabelludo, evita la calvicie y devuelve al cabello su exquisita fragancia.

De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Fábrica y venta al por mayor y menor en casa del autor, Industria 36, Habana. 6926 alt 4-11

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.
LICOR DE ARENARIA RUBRA
de E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los *CATARROS DE LA VEJIGA*, los *CÓLICOS NEFRÍTICOS*, la *HEMATURIA* ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos: curan la *Retención de orina* y la *Inflamación de la vejiga* y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.

Venta: Botica Francesa, San Rafael 62 y demás Boticas y Droguerías de la Isla.
C 939 alt 12-4Jn

E. ROMAGUERA, gimnástica y duchas
COMPOSTELA 111 Y 113, ENTRE SOL Y MURALLA.

En este establecimiento encontrará el público por $1.25 al mes, los suficientes aparatos para el desarrollo físico, así como un número crecido de independientes y potentísimas duchas; existe, además, un departamento especial con instalación de todas clases de duchas generales, como locales, entre las que se encuentran las renales y escretal, etc., así como un número suficiente de bañeras para aquellos que no quieran hacer uso de las duchas, de todo lo cual podrán usar los señores abonados sin satisfacer ningún extra.

Habiendo en dicho establecimiento una persona idónea para la aplicación de las duchas.

Se alquilan habitaciones altas á hombres solos. C 9[illegible] alt 10-30my

Isla de Pinos (Santa Fé.)
HOTEL "SAN CARLOS."
DR. R. GARMENDIA, Propietario.

Detalles é informes en casa de los señores Juan Palacios y Comp., Mercaderes 22. Habana. 6132 alt 15-27My

AGUA APERITIVA HUNGARA.
MARCA DEL DIA ◊ MANTE ROMBO.
LA MEJOR, MAS ECONOMICA. PRONTA, SUAVE Y SEGURA.
LA MEJOR AGUA APERITIVA NATURAL.

USOS DEL AGUA APERITIVA HUNGARA.

1º Como purgante pronto, eficaz y suave.
2º Para impedir y quitar los dolores de cabeza y la congestión biliaria.
3º Para la prevención y cura de la constipación habitual del vientre y las almorranas.
4º Para contrarrestar la obesidad y las degeneraciones pingüedinosas.
5º Contra la formación excesiva del ácido úrico, como en el mal de piedra, la gota y piedra en la vejiga.
6º Para curar el estreñimiento del vientre durante la preñez, y de las criaturas.
7º En casos de enfermedad crónica de los órganos respiratorios, del corazón y de los órganos abdominales.
8º Como alivio y preventivo contra las congestiones cerebrales y contra las consecuencias de estas.
9º En las malas digestiones por efecto de excesos y errores en la comida.
10. En las enfermedades crónicas peculiares á la mujer, como las afecciones del ovario y del útero.
11. En el tratamiento de la demencia, para contrarrestar la constipación del vientre que la acompaña.

Dosis ordinaria: Una copa de vino antes de almorzar.—Es más eficaz mezclada con igual cantidad de agua caliente.

De venta en San Ignacio, 38. LANGE Y LEONHARDT.
C 1051 -18Jn

CURA RADICAL DE LAS QUEBRADURAS
SIN OPERACION.

Multitud de certificados que la garantizan. Para los rarísimos casos en que no sea posible, se construyen bajo direccion médica bragueros que evitan la extrangulación, en O'Reilly 106, entre Villegas y Bernaza.
C 1016 10-18

LA TINAJA.
LOCERIA Y CRISTALERIA
DE JUAN LAVIELLE.

PARA LOS TEMPORADISTAS Y PARA LOS DIAS DE S. JUAN Y S. PEDRO

ofrecemos á nuestra numerosa marchantería y á todos los que deseen hacer regalos de capricho por poco dinero, puedan visitar esta casa, que es la que más barato vende, y para prueba de ello comienzan á los siguientes precios:

POR $2.75 PLATA.

6 platos llanos para mesa.
6 platos hondos para mesa.
3 fuentes llanas y honda.
1 soperita con su tapa.
6 tazas con sus platos para café.
6 copas para agua.
6 copas para Jerez.

REGALO: un enjuague á escojer en colores.

POR $5.30 ORO.

12 platos llanos.
12 platos hondos.
12 tazas con sus platos para café.
4 fuentes hondas y llanas.
1 sopera con su tapa.
1 cafetera.
1 azucarera.
1 dulcera con tapa y su plato.
6 copas para agua.
6 copas para vino.
6 copas para Jerez.

REGALO: una elegante taza chocolatera.

En objetos de fantasía hay de tanta novedad y variedad, que no es posible enumerarlos.

Lámparas de cristal de 3 luces $25 una, con globos finos. Juegos de tocador desde 3 piezas hasta 18. Jardineras para colocar debajo de las lámparas á $1.

Platos para mesa á 50 centavos docena. Copas para agua á 85 centavos docena. Tazas para café á 60 centavos docena.

Reina n. 19, frente á la Plaza del Vapor.
7275 alt 3d-20 3a-21

¡Grandes NOVEDADES para REGALOS en San Antonio, San Juan y San Pedro!

HALA
GRAN ALMACEN
SIN CLASE DE JOYERIA Y OBJETOS DE ARTE
RIVAL EN SU
SAN RAFAEL Nº 12
C 975 alt 4-6 Jn

ATENCION, QUE CONVIENE.
PIDASE LA MARCA "SUGRAÑES Y POBLET."

Después de largos años de sufrir del estómago, me aconsejó un amigo que tomara dicho vino, ¿qué caldo tan exquisito? No tiene rival en vinos de mesa y lo acredita el consumo que hay, y sobre todo los precios son de las marcas corrientes, prueben y se convencerán. Se detalla en pipas, medias y cuartos.

Sus receptores: Carbonell, Rosell y Cª, Mercaderes y Teniente Rey. Habana. 7215 8-17

VINO DIGESTIVO
DE
"BROMELINA"
(MARCA REGISTRADA)
(Fermento digestivo de la Piña: Bromelia Ananas: L.)
PREPARADO POR ULRICI, QUIMICO.

La PIÑA, cuyas propiedades saludables son bien conocidas como fruta, también posee cualidades medicinales muy notables; pues contiene un *principio ó fermento digestivo* denominado BROMELINA, el cual ha obtenido gran boga en los Estados Unidos, para combatir con éxito la *Dispepsia* y males del aparato *digestivo* (aun en casos rebeldes á la pepsina, papayina, etc.,) haciendo cesar aquellas enfermedades con prontitud según lo han probado experimentos hechos en aquel país, demostrando que la BROMELINA está dotada de una acción enérgica y *especial* para *digerir* los alimentos sin necesidad de ácidos y transformarlos en un líquido *peptónico de extraordinario poder nutritivo* que *se asimila* completamente; de ahí que, los enfermos que han hecho uso de este *nuevo* producto, se nutran en corto tiempo y recobren las fuerzas vitales en poco dias.

Este vino-licor posee el exquisito sabor de la Piña, cualidad que lo hace agradable hasta por las personas de paladar delicado.

Administrado á los niños pequeños por cucharaditas después de la leche, les asegura la perfecta digestión de dicho alimento.

Los enfermos del estómago que prueben este nuevo digestivo lo preferirán bien pronto, al observar la mejoría que sentirán con su uso.—La constancia en tomar este producto devolverá bien pronto al estómago todo su vigor y hará desaparecer la *dispepsia*.—Siendo un producto tan saludable, puede tomarse diariamente despues de las comidas, para completar la *digestión* de las mismas. Es utilísimo para combatir la *Anemia* por falta de nutrición.

Tómese para curar la

Dispepsia, Desgano, Gastritis,
Catarro crónico del estómago,
Vómitos de las embarazadas, Gastralgia,
Diarreas de los niños,
Acedías, Eruptos, Gases,
Debilidad del estómago,
Digestiones lentas y penosas,
Convalecencias

y en general como el DIGESTIVO más agradable.

Precio: 90 centavos plata el frasco.

SE PREPARA ÚNICAMENTE POR

C. J. ULRICI, QUIMICO.

Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells, Rovira y Botica SAN CARLOS, San Miguel 103, HABANA,
C 947 alt 8-4

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA
DEL DOCTOR JOHNSON.
4 granos ó 20 centigramos cada una.

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

JAQUECAS, DOLORES EN GENERAL, DOLORES REUMATICOS, DOLORES DE PARTO, DOLORES POSTERIOR AL PARTO, ENTUERTOS, DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

De venta en la Droguería del Dr. Johnson, Obispo 53, y en todas las boticas.
C 950 1-Jn

Jarabe y pasta de Sávia de Pino Marítimo
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Los únicos preparados con la Sávia de Pino obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras. — *París, 8, rue Vivienne, y todas las farmacias.*

CÁPSULAS DE
QUININA de PELLETIER
ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne *y en todas las Farmacias.*

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

C 1013 alt 4-13

ANUNCIO DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES
PECTORAL DE ANACAHUITA
REMEDIO SEGURO PARA
PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE

YO CURO

CONVULSIONES!

Curarlas no significa en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan. LA CURACIÓN ES RADICAL.

He dedicado toda la vida al estudio de la

Epilepsia, Convulsiones ó Gota Coral,

GARANTIZO que mi remedio *curará* los casos más severos. El que otros hayan fracasado no es razón para rehusar curarse ahora. Se enviará *grátis* á quien la pida *una botella* de mi *Remedio Infalible* y un tratado sobre Epilepsia. Nada cuesta probar y la curación es segura.

Dr. H. G. ROOT, 183 Pearl St., Nueva York.

Dirigirse expresando la dirección exacta, por una botella grátis á LOBE Y TORRALBAS, Habana

Obrapía 33

PARA LAS MADRES
JARABE CALMANTE de la SEÑORA WINSLOW.
Este marave noso jarabe, no lenticion es, alivia las encías, alivia los dolores, calma el niño, cura el cólico, regula y es el remedio mas seguro para diarrea.

MARCA DE FABRICA
Inyección Grande.
Cura en 1 á 6 dias la Blenorragia, Gonorrea, Flujo blanco y toda clase de Gotas, por antiguas que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad venérea. Libre de veneno.
De venta en todas las boticas.
Preparado únicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O. U. S. A.

Obsérvese que cada botella lleva esta Cruz.
TÓNICO REMEDIO INSUPERABLE

HACE 1000 AÑOS,

Que petróleo ó "Aceite de Roca" (una medicina compuesta por el Creador en las entrañas de la tierra) fué reconocido como un remedio cicatrizante maravilloso.

Este ha permanecido para la Ciencia moderna en la

Emulsion de Petróleo CON HIPOFOSFITOS. de Angier

para hacer que este aceite sea tomado con facilidad.

Esta Emulsion es agradable al paladar, alivia con prontitud y es rápida en su cura.

Es superior á todas las emulsiones de aceite de hígado de bacalao, y es recetada por todos los médicos, para:

Tos Crónica.
Tisis ó consuncion.

LIBROS É IMPRESOS.

PARA REIR

á carcajadas, cuentos jocosos de andaluces, gallegos, gitanos, gascones, guajiros, negros retóricos y catedráticos, negritas fascistoras, guachinangos, léperos, chistes, mentiras, agudezas, pullas, enigmas, barbaridades, simplezas y mentecatadas, adivinanzas, dichos de ají guaguao, etc., etc. 1 tomo con láminas y caricaturas, 2 pesetas. De venta Salud n. 23 y Neptuno n. 124, librerías. C 1063 4-20

La vuelta al mundo

Viaje de la Legación de España por Francia, Monte Carlo, Italia, Grecia, Turquía, Egipto, Arabia, Indostan, Malaca, Cochinchina, Annam, China, Japón, California, Virginia, Chicago, Niágara, Washington, Philadelphia, Nueva York, Liverpool, Londres, etc. etc. Un t. mayor grueso con muchas láminas y buenos tipos, costó $20 y se da en 5. De venta Salud 23, librería. C 1062 4-20

Floricultura cubana

Cultivo práctico y científico de las plantas de jardinería notables por la belleza de sus flores y su agradable olor; las aromáticas, medicinales, etc., con el secreto para extraer la esencia de las flores y plantas sin alambique, un tomo 50 cts. Salud 23, librería. C 1064 4-20

SE VENDEN

varias obras de derecho en buen estado. Acosta 52. 7155 4-17

ARTES Y OFICIOS.

MODISTA.—DRAGONES NUM. 40, BAJOS, entre Aguila y Galiano. Se hacen trajes de seda á $3, de olán á $2, se corta y entalla á 40 centavos, se adornan sombreros á 50 centavos. S venden moldes: se solicitan costureras que se queden en la casa: se compran maniquís y se pican vuelos. 7282 4-20

HABANA 107,

se despachan cantinas á domicilio, á $9 por persona; comida buena y abundante. Se sirven á todas partes con puntualidad. 7274 4-20

CAJAS DE HIERRO

Se componen por dificultosas que se hallen. A las cajas antiguas se les ponen cerraduras de combinación americana, se abren las que se hallen cerradas sin que pierdan su mérito; tambien se afinan y componen romanas, básculas y se les marcan kilos: hay surtidos de pesas para las mismas de cuanto se pueda pedir.

También compro cajas y romanas de uso, por deterioradas que estén. Aguila 136, esquina á Maloja. 7191 8a-17 8d-18

CORONAS FUNEBRES

Gran y nuevo surtido en coronas, cruces y demás objetos, acabado de recibir. Ventas sin competencia posible, siempre por el secreto exclusivo de

La Estrella de la Moda,

Obispo 84. Telefono 535.

C 961 alt 1 Jn

GRAN TREN DE CANTINAS DE RAFAEL Dominguez, situado Manrique y Animas n. 30. Se ofrece al público en sus mejores servicios con todo esmero, aseo y gusto para todo lo concerniente al ramo. 7027 8-14

GRAN TREN DE CANTINAS

"El Modelo Cubano".

Su dueño José Rodríguez y García, antiguo cocinero del tren de cantinas de Antonio V. Calvet, tiene el gusto de participar al público que siendo tanto el número de cantinas que tiene ha tenido á bien traer otro maestro cocinero: así es que cuenta con dos de los más afamados de esta capital, pues han trabajado en los principales hoteles y restaurants de esta capital. El Modelo Cubano está montado á la altura del mejor de su clase, pues da buena condimentación y sus precios son muy módicos. Probar y desengañarse.

Aguiar entre O-Reil y y Obispo n. 67. 7107 4-16

TRENES DE LETRINA.

EL LAURAC BAT

Gran Tren de Limpieza de Letrinas Pozos y Sumideros

de Manuel Baranda y Santisteban

Este tren se ofrece á sus amistades y al público en general para toda clase de trabajos, contando para el efecto con personas de formalidad y confianza para realizar dichos trabajos, pues su dueño no pasa por embrollos. (Ojo que lo barato es caro).

Recibe órdenes en los puntos siguientes: San Ignacio y Obispo bodega, Oficios y Amargura café, O'Reilly y Habana bodega, Monte y Cienfuegos, bodega, Monte y Fernandina bodega, Rayo y Estrella bodega, Habana y Samaritana café, Estrella y Manrique bodega, Antón Recio y Tenerife bodega, y el Tren, Figuras 126. 7263 8-20

La Nueva Unión

Gran tren de carretas para la limpieza de letrinas, pozos y sumideros de Bautista Fernández y Martínez, situado en la calle de las Virtudes n. 152, esquina á Oquendo: este tren hace los trabajos más baratos que todos los de su clase: recibe órdenes en los puntos siguientes: Cuba y Amargura. bodega; Villegas y Teniente-Rey, bodega; O'Reilly y Monserrate, ferretería; Bernaza y Muralla, bodega; Aguila y Reina, café La Diana; Reina número 16, café El Recreo; Monte y San Nicolás, ferretería; Manrique y Zanja, bodega; Campanario y Ancha del Norte, bodega. O'Reilly y San Ignacio, café El Pasaje. 7190 6-18

Gran tren de letrinas

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes Galiano y Virtudes, ferretería Los Leones; sombrerería La Barata, Salud número 1; Teniente-Rey y Cuba, bodega y en su casa Paseo de Tacón esquina á Infanta. Telefono 1242. 6634 alt 13-6

SOLICITUDES.

SE SOLICITA

una buena costurera, que duerma en la casa. Salud número 73, informarán. 7257 4-20

UNA MORENA DE MEDIANA EDAD Y DE siete meses de parida desea colocarse á leche entera, la que tiene buena y abundante, y con personas respetables que abonan de su conducta. Informarán Jesus Peregrino número 45, á todas horas. 7245 4-20

SE SOLICITA UN SASTRE QUE SEA PEninsular, sepa leer y escribir y cumplir con su obligación en la tintorería La Villa de Paris, calle de Teniente-Rey n. 39: en la misma un muchacho peninsular se coloca en herrería ó dulcería. 7233 4-20

SE SOLICITAN

aprendizas adelantadas y una buena costurera, para encargada en la fábrica de corsets La Parisien, Obispo n. 113. 7296 4-20

COMPOSTELA 62½.—TENGO BUENAS CRIAdas y criados, curiosas cocineras, elegantes costureras, todos acostumbrados al servicio madrileño. Pidan y serán servidos, á Compostela 62½, á Arturo Alvarez. 7295 4-20

DESEA COLOCARSE

una peninsular de criada de mano para el servicio de un matrimonio: sabe zurcir y remendar bien: tiene personas que respondan por ella: impondrán Obrapía 63. 7177 4-20

UNA CRIANDERA PENINSULAR ACLIMAtada en el país, desea colocarse para criar á leche entera la que tiene buena y abundante y con personas que la garanticen. Baluarte n. 6 impondrán. 7228 4-20

UNA EXCELENTE LAVANDERA DESEA colocarse teniendo personas que abonen por su conducta: informarán Monserrate n. 8, depósito de materiales La Llave. 7238 4-20

UN FARMACEUTICO RECIEN LLEGADO de la Península desea regentar una botica personalmente en el campo ú otra sin atistencia personal, que lo hará por 30 pesos: casa de D. Horacio Royo, O'Reilly 33 darán razón. 7237 4-17

SE NECESITAN APRENDIZAS DE MODIStas, que sean formales. Habana número 90, entre San Juan de Dios y O'Reilly. 7236 4-20

SE SOLICITA

para una corta familia un cocinero ó cocinera que duerman en la casa. Aguiar 68, altos impondrán. 7239 4-20

SE SOLICITA

una manejadora en la casa calle de Tejadillo n. 43. 7286 4-20

OBISPO 67, INTERIOR. NECESITO CUAtro cocineras: tengo cocineros de primera, segunda y tercera clase, buenos camareros y criados de ambos sexos y dos muchachos de 12 á 15 años, porteros, crianderas, institutriz de primera enseñanza con título, de media edad y los dueños de casas pidan cuanto necesiten. 7252 4-20

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular joven, con buena y abundante leche para criar á leche entera: tiene tres meses de parida, es recien llegada; tiene quien responda por ella: calle de Apodaca n. 12 informarán. 7276 4-20

UNA JOVEN FRANCESA DESEA COLOcarse para acompañar á una familia á viajar, cuidar niños ó acompañar á una señora: tiene las mejores referencias: impondrán Ancha del Norte 63. 7250 4-20

SE DESEA COLOCAR

un cocinero, tiene quien responda por su conducta, sabe cocinar á la española y criolla, bien sea en casa particular ó establecimiento. Sol 73 darán razón á todas horas. 7260 4-20

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REpostero desea colocarse en casa particular ó establecimiento: es muy aseado y de moralidad: impondrán calle de Escobar núm. 41. 7267 4-20

UNA SEÑORA VIZCAINA QUE HA TENIdo tren de lavado dieciseis años en esta capital y en Matanzas, hoy se dedica exclusivamente á lavados particulares la que se ofrece á las señoras que deseen utilizar sus servicios en Gervasio 8, E; tiene cuantas garantías se le pidan. 7264 4-20

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro y repostero peninsular: cocina á la criolla y española y algo á la francesa: es aseado y de moralidad, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento: impondrán Lamparilla 58. 7272 4-20

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular, para criada de mano ó acompañar una señora, tiene personas que la garanticen, informarán en Escobar núm. 96, entre San Miguel y Neptuno. 7258 4-20

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular y un criado de mano ó portero con buenas condiciones; Zulueta núm. 26 informarán. 7262 4-20

SE SOLICITA

una criada de mano blanca, hija del país, que sea inteligente en costura á mano y máquina. Manrique núm. 117. 7270 4-20

SE SOLICITA UNA JOVEN QUE SEA BLANca ó de color para criada de mano de una corta familia y coser algo en los ratos desocupados y también una costurera, ambas que tengan buenas referencias, se les dará buen sueldo y buen trato; informarán Zulueta núm 40, al lado del Hotel y Restaurat El Bazar, entre Dragones y Monte. 7269 4-20

ALBAÑILES: SE NECESITAN DOS PARA un trabajo de duración, pero han de ser capaces para todo lo que se les tenga que encomendar en el oficio. Informarán Neptuno número 189. 7231 4-20

DOS COSTURERAS PARA COSER A MANO ó á máquina solicitan una casa particular en que poder trabajar, prefiriendo á ser posible que las dos estén judtas. Cienfuegos 17, de seis de la mañana á seis de la tarde, informarán. 7290 4-20

SE SOLICITA

una cocinera para una corta familia, que sepa cocinar con perfección. Sueldo una onza oro. Escobar 103. 7288 4-20

SE OFRECE UN PROFESOR DE PRIMERA enseñanza para instruir niños en el campo; es hombre de edad y muy práctico en el magisterio; tiene buen método para la enseñanza y no tiene grandes aspiraciones. Darán razón calle del Inquisidor número 24, entresuelos, cuarto número 3. 7241 4-20

Buen sueldo.

Criado de manos con referencias en Manrique 33, entre Concordia y Virtudes. 7251 4-20

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero peninsular ya sea en hotel, casa de comercio, ó una buena casa particular. Informarán calle del Sol núm. 16 esquina á Inquisidor, sabe cumplir muy bien con su obligación. 7256 4-20

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano, bien sea para la ciudad ó para el campo. Sabe bien su obligación y tiene personas respetables que respondan por su conducta. Informará el portero de las Ursulinas. 7243 4-20

SE SOLICITA

una cocinera peninsular que sepa su obligación. Animas número 3, informarán. 7214 4-20

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero peninsular para cualquiera clase de establecimiento ó casa particular, es soltero y tiene quien responda por su conducta y buen comportamiento, lo mismo vá para el campo. Compostela 62, bodega, esquina á Lamparilla. 7255 4-20

DESEA COLOCARSE UN COCINERO VIZcaino para ferretería ó almacén, pero sobre todo que no haya mujeres, ó en fábrica de tabacos ó almacén de cualquier ramo; tiene personas que respondan de su conducta. Vive en Egido 9, al lado del convento de las Ursulinas. 7254 4-20

JARDINERO

Se solicita uno para el campo, necesita conocer bien el oficio y presentar buenos informes. Salud 22 ó San Ignacio 9. 7182 4d-17 4a-17

SE NECESITA UN JOVEN QUE SEPA HAcer juegos de camisas, con garantía de su conducta. Reina 17. 7106 D4-16—A4-16

AL COMERCIO.—UN JOVEN PENINSULAR de buena contabilidad, y práctico en el comercio de esta plaza, desea una colocación en un alambique, fábrica ó casa, en que haya muchos negocios en la calle, para lo cual cuenta con un caballo de su propiedad. Darán razón San Ignacio número 17. 7195 8-18

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO joven, recien llegado de la Península, para servir el primero como camarero de hotel ó coime de billar, y ella como doncella ó sirvienta de mesa. Informarán Sol número 8, cuarto número 8. 7206 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR, SANA Y RObusta, con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera á leche entera. Informarán San Lázaro número 251, fonda. 7210 4-18

SE SOLICITA

un buen cocinero de color ó chino, que tenga buenas referencias ó informes. San Ignacio número 2. 7209 4-18

EL CENTRO DE NEGOCIOS y COLOCACIOnes que existía en Oficios n. 68, se ha trasladado á Aguiar n. 67, donde se sigue facilitando toda clase de sirvientes y dependientes al comercio, para la capital y el campo. También se hace cargo de alquileres de casas y cuantos asuntos se le confíen. 7222 4-18

SE SOLICITA

para muy corta familia una buena lavandera, planchadora y que sepa rizar. que sepa cumplir con su obligación y tenga quien la garantice; Teniente Rey n. 28, altos. 7199 4-18

DESEA COLOCAASE UNA JOVEN PENINsular para manejadora de un niño solo ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta: no tiene inconveniente en ir al campo: impondrán calle de las Figuras n. 74. 7327 4-18

EN LA CALLE DE ESCOBAR NUMERO 117 se solicita una cocinera de mediana edad, blanca ó de color, que duerma en el acomodo y en la misma un criado de mano que sepa cumplir con su obligación y traiga recomendaciones. 7225 4-18

SE SOLICITA

un criado de mano en Manrique 172, botica: que lleve su cédula. 7224 4-18

ME ENCARGO DE TODA CLASE DE REclamaciones en l s oficinas militares, Ayuntamientos, Hacienda y demás dependencias del Estado. Me hago cargo de la venta y compra de créditos del Estado; venta y compra de casas, fincas y establecimientos y todo lo concerniente á clases pasivas. Dirigirse á F. Sánchez, Aguiar 67. 7223 4-18

PARA PASANTA INTERNA DE UN COLEgio se solicita una señora de alguna edad, que sea sola, no exigiéndose que posea título: informarán á todas horas en San Rafael número 67. 7221 4-18

TELEFONO 590. SOLICITO CON BUENAS referencias 4 criados finos y prácticos á $17 oro, 5 criadas á $15; 3 manejadoras á $12; cuatro cocineras á $16; un cocinero de restaurant y un buen jardinero; compramos y vendemos casas. Aguacate 58. Telefono 590. J. Martinez. 8218 4-18

SE SOLICITAN

una muchacha y un muchacho de 13 á 15 años para ayudar en los quehaceres de la casa: se les dará ropa y calzado y se les enseñará á leer y escribir. Belascoaín 86 B, informarán. 7217 4-18

COCINERA.

Se solicita una que sea buena. Empedrado 28. C 1049 4-18

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una señora gallega de dos meses de parida con buena y abundante leche y personas que respondan de su buena moralidad. Industria 62, altos darán razón; en la misma se necesita un criado de mano. 7186 4-17

FIJENSE BIEN. DESEAN COLOCARSE 3 costureras, una sabe peinar y duerme en la casa; 1 criandera; 2 criadas blancas; 1 de color; 4 criades de primera, blancos; 3 cocinero de primera, uno asiático general y repostero; 2 de calor; 1 portero; 2 cocheros; un jardinero: todos saben cumplir con su obligación y presentan referencias; da razón M. Valiña, Teniente-Rey 100, entre Zulueta y Prado. 7184 4-17

DESEAN COLOCARSE TRES MUCHACHAS peninsulares de criadas de mano ó manejadoras, dos juntas para una casa: en la misma se desea colocar un hombre de mediana edad, de portero ó en una panadería: tienen quien responda de su buena conducta. Informarán á todas horas, calle de la Cárcel número 19 7180 4-17

UNA SEÑORA DECENTE DESEA ENCONtrar una casa para acompañar una señora ó hacerse cargo de la costura de un hotel ó casa de familia. Informarán en esta imprenta. 7159 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR DE 35 AÑOS DE edad desea colocarse con una familia de moralidad, para criada de mano: tiene personas que la garanticen en su conducta. Darán razón en Virtudes n. 152, á todas horas. 7158 4-17

DE CRIADOS.

Los señores que deséen tener buenos sirvientes, pídanlos en Aguacate n. 54: nada se les cobra por su pedido. Tenemos buenos criados de mano, excelentes cocineros y cocineras, honrados porteros, entendidos cocheros, manejadoras, crianderas, reposteros, jardineros, serenos para ingenios y trabajadores de campo, mayordomos, profesores de primera y segunda enseñanza. Aguacate esquina á O'Reilly, Alvarez y Rodríguez. 7163 4-17

SE SOLICITAN

un criado y una criada de mano, que sepan servir: la criada que ayude á coser: en el Vedado, calle 5ª número 38, esquina á Baños. 7165 4-17

En Zanja número 36

Se solicita una criada francesa. 7181 4-17

SE SOLICITA

una muchacha blanca ó de color, de 10 á 12 años para manejar un niño en La Mascota, San Rafael 28. 7166 4-17

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de mano ó manejadora, sabe cumplir con su obligación, es muy cariñosa con los niños. En la misma se anuncia un criado de mano ó portero, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Darán razón Cárdenas núm. 9. 7178 4-16

UNA SEÑORA DE TRES MESES DE PARIda se ofrece para nodriza con buena y abundante leche, pues disfruta de una robustez incomparable, para pormenores dirigirse á San Jose n. 140. 7154 4-17

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA PEninsular, para el servicio de una corta familia, pagándole un buen sueldo. Se advierte que si no sabe su obligación y no tiene personas formales que la recomienden, excusa presentarse. Informarán en la Plaza del Vapor número 27, Casa de Cambio. 7171 4-17

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE manejadora ó acompañar una familia: tiene quien responda de su conducta. Galiano número 5. 7160 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de 24 años de edad, para el servicio de manejadora de niños ó criada de mano; sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Impondrán Dragones número 1, fonda La Aurora. 7148 4-17

SE SOLICITA

una cocinera para un matrimonio, y una muchachita de 11 á 14 años, para ayudar al servicio de la casa, dándole sueldo. Habana número 65, altos. 7152 4-17

BARBEROS.

Se solicita uno para sábados y domingos. Teniente-Rey n. 24. 7151 a1-16 d3-17

SE SOLICITA

un muchacho que quiera aprender á sombrerero en la calle de Amistad n. 49. 7125 4-16

EXCUSADOS-INODOROS.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS.

49, AGUIAR 49.

C 958 1-Jn

DOS SEÑORAS ACLIMATADAS EN ESTE país desean colocarse: una de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y la otra de manejadora ó criada de mano. En Sol 10 darán razón á todas horas. 7116 4-16

SE OFRECE UN CRIADO DE MANO MUY inteligente en su oficio, es práctico come camarero también; tiene referencias de casas muy respetables; darán razón Industria esquina á Virtudes, bodega. 7114 4-16

EN LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE núm. 62, se hacen cargo del lavado de ropa de uno ó dos establecimientos ó casas particulares que sean buenas pagas. En la misma se ofrece para trabajar de lavandera una que sabe cumplir bien con su obligación. 7141 4-16

SE SOLICITA

una criada blanca que quiera pasar á Asturias cuidando unos niños. Informarán Inquisidor número 6. 7112 4-16

SE SOLICITA

una criada de mediana edad que duerma en el acomodo. Peña Pobre n. 23, bajos. 7092 4-16

SE SOLICITAN

novecientos pesos oro, hipotecándose una casa en Marianao, cuyo precio cubre sobradísimamente dicha cantidad. De 7 á 8 de la mañana y de las 6 de la tarde en adelante, Cienfuegos 52. 7145 4-16

UN MATRIMONIO SIN HIJOS, DESEA HAllar dos habitaciones en casa de familia de moralidad, prefiriéndolas bajas. Se cruzan referencias. Botica de Belén, Compostela y Luz. 7095 4-16

UNA JOVEN DE COLOR DESEA COLOcarse de criada de mano: es muy aseada y sabe cumplir con su obligación, con la condición que no hace mandados. Informarán Refugio n. 29, de siete y media de la mañana en adelante. 7102 4-16

SE SOLICITA

una buena lavandera y planchadora: se piden informes. Oficios número 19, altos. 7140 4-16

SE SOLICITA

una criada de mano para la limpieza de cuatro cuartos, y que sepa coser á máquina y á mano: sueldo $17 plata. Consulado 132. 7132 4-16

HABANA N. 96.

Se solicitan buenas Oficialas de Modista que sepan adornar. 7133 4-16

SE SOLICITA

una criada joven, bien blanca ó de color, para el servicio doméstico de dos habitaciones. Compostela 43. 7131 4-16

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa coser: ha de presentar informes. Prado 5 de las 9 de la mañana en adelante. 7134 4-16

SE SOLICITAN PARA UN MATRIMONIO, una cocinera, una criada de mano y una señora para acompañar y ayudar á los quehaceres de la casa. En la misma desea colocarse una criandera joven y sana. Amistad 56, entre San Miguel y Neptuno. 7087 4-16

SE NECESITA

una cocinera peninsular que sepa su obligación. Animas n. 3. 7085 4-16

UNA COSTURERA DE MODISTA DESEA encontrar una casa particular donde coser: solo para la costura. Informarán Luz número 73. 7094 4-16

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PEninsulares, uno de cochero práctico en su oficio y el otro de criado de mano: de ambos responden por ellos en las casas donde han estado colocados. Impondrán calzada del Monte n. 2, bodega. 7100 4-16

SE SOLICITA UN HOMBRE PARA TRABAjos de un jardín, prefiriendo al que los haya desempeñado con anterioridad. No hay inconveniente en que tenga familia, á la cual se le dará habitación. Informes Neptuno 189. 7103 4-16

SE SOLICITA

un criado que sepa su obligación, en Maloja n. 19. 7101 4-16

DESEA COLOCARSE

un criado de mano, de color, es muy formal y no tiene vicios, tiene persona que lo recomiende en caso de que fuese necesario. Neptuno 46, cuarto núm. 20, altos, informarán. 7109 4-16

SE SOLICITA UNA MUJER DE MEDIANA edad para hacer el servicio de mano de un matrimonio y que tenga modestas aspiraciones de sueldo. Se advierte que si no duerme en la casa y tiene buenas referencias, que no se presente. Tejadillo 19, altos. 7139 4-16

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa sus obligaciones y coser, para Cuba n. 66. 7143 4-16

SASTRERIA

Se solicita un operario de mesa: calle de Dragones número 23. 7088 4-16

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO peninsular sin hijos, ella de criada de mano ó manejadora de niños y él de portero ú otro cualquier trabajo, lo mismo para el campo que la población, ambos saben cumplir con su obligación y tienen quien responda por ellos: impondrán San Pedro n. 6, fonda La Perla del Muelle. 7137 4-16

SE SOLICITA UNA MUJER DE MEDIANA edad para ayudar á la limpieza y que sepa coser algo á máquina: en la misma hay una criandera del campo de dos meses que se acomoda á media leche. San Rafael 71. 7128 4-16

SE SOLICITA

una cocinera bien sea blanca ó de color, prefiriéndola que sea sola y que no salga por las tardes. Monte n. 19, altos. 7146 4-16

ANIMAS 30

Se necesita una cocinera blanca para tres personas es condición que duerma en el acomodo. 7053 8-15

COMPRAS.

SE COMPRAN COLUMNAS DE HIERRO, puertas, ventanas, maderas y toda clase de desbarates siempre que se hallen en buen estado, entendiéndose directamente, no hay inconveniente en que no se encuentre en la población si hay medios de trasportes: informarán Neptuno 189. 7230 4-20

SE COMPRAN LIBROS

PAGANDOLOS BIEN.

Calle de la Salud n. 23, librería.

C 1009 10-11

PÉRDIDAS.

DE LA CALLE DE DRAGONES ESQUINA á Amistad, á Campanario 88, en un coche de plaza, se extravió un reloj de señora: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva á dicho punto, y será gratificado generosamente. 7278 4-28

PERRO.

En la tarde del 14 desapareció de la casa Ricla número 63, esquina á Compostela, uno bull-dog, color pardo, pecho blanco y orejas recortadas: la persona que lo entregue será gratificada. 7096 6-16

SE DAN

$1,000 DE GRATIFICACION,

á quien entregue en la fundición de Lambden (calzada de San Lázaro) en el término de tres días, una caja de bomba de bronce, con sus pertenencias, que ha desaparecido del patio de la estación de Villanueva entre los días 10 y 13 del corriente. 7171 4-17

AVISO IMPORTANTE.

El dia 9 del corriente se ha extraviado un perro Pock. que entiende por "Juhn": advirtiéndose q ue tenemos todas las señas particulares y es muy conocido: se gratificará generosamente á la persona que lo entregue ó de razón cierta de su paradero en Estrella 145, porque de lo contrario se le considerará como responsable. 7130 4-16

ALQUILERES.

Se alquilan habitaciones altas á hombres solos desde $6, con limpieza, gimnasio y baños, gratis, entrada á todas horas. Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla, gimnasio de Romaguera. Hay dos con balcón á la calle. 7292 4-20

SE ALQUILA

un espacioso almacén, propio para establecimiento: puede verse á todas horas en Príncipe Alfonso número 83: su dueño Acosta 43, altos. 7235 8-20

En el Vedado calle 5ª n. 23, esquina á G, se alquilan magníficas y frescas habitaciones cerca de los baños de mar, en casa de familia decente. Se cambian referencias. 7253 4-20

Próximo á cumplirse el actual contrato, se arrienda una finca de una caballería más ó menos de extensión, tiene un gran espacio de terreno á un lado y otro de una cañada sembrada de hierba del paral, le cruza por un extremo, está á un kilómetro del paradero de Samá, en Marianao, tiene una cómoda, espaciosa, fresca y saludable casa de vivienda y muchos y variados árboles frutales. De más pormenores. Santo Domingo número 44, en Marianao. 7294 4-20

SE ALQUILAN

dos salas frescas con vista á la calle propias para bufetes ó caballeros solos con otras comodidades, se da llavín: impondrán Cárcel 17, altos. 7285 8-20

Dos hermosas habitaciones altas con piso de mármol á la brisa, completamente independientes, para bufete, escritorio ó hombre solo: en la misma hay un entresuelo independiente y que hace esquina á Obispo y Compostela: impondrán Obispo 56 altos. 7277 4-20

ALMACENES.

Para depositar tabaco en rama y á precios módicos se alquilan espaciosos almacenes en la calle de Neptuno ns. 170 y 172, con todas las comodidades necesarias para el tendido y enfardadura. 7231 6-20

En $68 se alquila la casa calle del Tulipán n. 21, compuesta de sala, comedor, 8 cuartos bajos, 2 altos, 4 de criados, agua de Vento en toda la casa, en el punto más fresco del Tulipán, con tres inodoros, construida á la americana: en la misma impondrán. 7281 4-20

SE ALQUILA

sala, comedor y cuarto, á matrimonio sin niños ó á hombre solo, que sean de moralidad, con asistencia ó sin ella. Crespo 26, cerca de los baños de San Rafael. 7280 4-20

EN MARIANAO.

Se alquila en módico precio una hermosa y fresca casa, con muebles ó sin ellos; San Francisco número 94 informarán. 7249 8-20

LA PARRA.

Con este título dan á conocer al público y á sus numerosísimos favorecedores, el almacén de **VINOS** y **VIVERES FINOS** que REINA ESQUINA A ANGELES poseen

ROCA Y ROIG.

Y estando próximas á concluir las reformas que se propusieron hacer en el local que ocupa dicha casa, tendrán el gusto—dentro de unos días—de invitarles para el acto de inauguración de su nuevo ALMACEN, en el que encontrarán lo más selecto en **víveres, vinos y licores** y cuantas especialidades en el giro conoce el buen gusto.

Una meseta toda de mármol, colocada en el frente de la tienda, contiene el muestrario de sus **ricos vinos,** de sus **licores, sidras y champagnes** exquisitos y multitud de **golosinas.**

Un hermoso foco de luz eléctrica próximo á instalarse en el frente de la casa, iluminará á

LA PARRA en su progreso.

Deseosos de hacer los honores á las festividades de

SAN JUAN y SAN PEDRO,

citaremos algunos artículos de los innumerables que hemos recibido, todos frescos y de primera calidad, á saber:

Jornaletas conteniendo 6 libras de riquísimas pasas, á 60 centavos una.
El magnífico **queso de Islas,** á 30 centavos libra.
Botellas de vinos Jerez, Malvasía, P. Ximenez, &c., á 40 centavos.
Litros de aceite refino, marca ROCAMORA, á 60 centavos, tomando cajas se hace descuento.
Jarros, vasos, barriles de cristal de colores, conteniendo encurtidos, variantes, pepinos y aceitunas, desde 30 hasta 50 centavos uno.
Botellas también de cristal, con tapa, conteniendo aceitunas, de provecho y adorno para la mesa, á 80 centavos una.
Cazadoras conteniendo anisado de Mallorca, á $1.
La acreditada **MANTECA** marca SOL, cuyo certificado de ser legítimamente pura podemos presentar al que lo desee y que detallamos:

Lata entera	$3.00	oro	ó	$ 3.25	plata.
Media lata	1.40	"	ó	1.50	"
Cuarto de lata	0.75	"	ó	0.80	"
Tasajo de Puerto-Príncipe	4.00	ar.	ó	4.35	"
Arroz canillas	1.25	"	ó	1.35	"
Azúcar Cárdenas refino	2.10	"	ó	2.30	"

Para que el público y nuestros decididos favorecedores puedan formar un juicio exacto de nuestros precios, pidan los CATALOGOS en

REINA NUM. 31, ESQUINA A ANGELES.

TELEFONO 1,345.

Casa pintada de rojo que en letras grandes dice

"LA PARRA."

☞ Los pedidos se sirven grátis, á domicilio, por los carros de la casa.

C 1057 a-19 d-20

CONSULADO 69

Se alquilan habitaciones con balcón á la calle, también las hay al patio, muy buena asistencia y precios módicos. 7271 4-20

Se alquila ó traspasa la casa calle de Cuba número 88; propia para depósito, almacén ó cualquier otros negocios: tiene alto para vivir una familia bastante regular: por su informe dirigirse á Gregorio Cuoto Amistad 136, altos. 7200 4-18

SE ALQUILA

la casa calle de Manrique número 230, de alto y bajo, con agua de Vento: informarán en la contigua, Figuras n. 19. 7-02 15-18

Aguila número 185

Se alquilan unos hermosos altos con salón y saleta de mármol y todas las buenas comodidades para una familia de gusto. 7226 4-18

Sitio céntrico

Virtudes 2 A, esquina á Zulueta, se alquila un elegante piso alto en cuatro y media onzas mensuales, con portería. 7205 6-18

Se alquilan los hermosos, espaciosos y muy frescos altos de la casa calle de los Oficios n. 7, así como cuatro habitaciones con su buena azotea propia para una lavandera sin hijos, le darán á lavar la ropa de la familia; hay tambien habitaciones propias para bufetes. Cuba 28. 7208 4-18

60, BERNAZA, 60

Habitaciones altas y bajas, con muebles y sin ellos á familia de moralidad. 7220 4-18

Se alquila la casa de dos ventanas á la calle, Angeles 15, entre Estrella y Maloja, con sala, comedor, cuatro cuartos &. y pluma de agua: la llave en la casa del frente n. 18: informarán Obispo 111, esquina á Villegas, altos. 7214 4-18

PRADO 89

Casa en familia; espléndidas habitaciones lujosamente amuebladas, con vista á la calle asistencia esmerada, precios módicos; se cambian referencias. 7213 4-18

VEDADO. Se alquila en la calle 3 número 37, la fresca y ventilada casa con seis habitaciones, patio y traspatio, jardín, hermosas vistas al mar y una cuadra de los baños; informarán en la misma. 7212 4-18

En un punto céntrico y esquina se alquila una hermosa sala y cuarto seguido, juntos ó separados con muebles ó sin ellos, es casa de familia y decente: informarán Trocadero número 57. 7193 4-18

En punto muy céntrico y casa de toda confianza se alquila una habitación alta á caballeros ó matrimonio sin niños; para el dia 24 quedará desalquilado un salón muy grande que admite división y quedan dos piezas muy buenas, ventanas á todos los costados y azotea independiente: no se admiten niños ni animales. Empedrado 42. 7187 4-17

O'REILLY 13

Se alquilan espaciosas y frescas habitaciones altas propia para bufete, escritorio ó matrimonio sin niños 7164 4-17

Se alquila

la casa Campanario 63, entre Neptuno y Concordia de alto, con comodidades para regular familia, agua de Vento en el alto y piso bajo, pozo de manantial, baños, inodoro, despensa, lavadero, cocina espaciosa, sumidero, suelos de mármol y mosáico; la llave en la carnicería del frente n. 72: informan en Bernaza n. 36, de 11 á 3 los días de trabajo. 7169 5-17

Vedado.—Se alquila una casita en la calle 13, entre la 2 y 4, compuesta de sala, comedor y tres cuartos, más su cocina, con terreno al frente para jardín: al lado informarán. Su precio $30 oro mensuales. Su dueño Neptuno 189. 7175 4-17

Se alquilan dos grandes habitaciones altas y muy frescas, amuebladas ó sin amueblar, á personas que no tengan niños y que puedan dar referencias, Darán razón en Neptuno 173, tienda de ropas "La Razón." En la misma se vende una hermosa casaquinta en el Tulipán ó se trata por una casa en la ciudad 7176 4-17

En casa de familia respetable se alquilan hermosas habitaciones altas á la brisa con balcón á la calle y baños, á personas decentes y con referencias. Zulueta n. 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria. 7170 4-17

LEALTAD 68.

Se alquila en casa de familia de moralidad un hermoso cuarto bajo á señora sola. Se dan y toman referencias. 7173 4-17

Playa de Marianao.—Se alquila para la temporada una de las mejores casas situada Real número 51, el mejor punto y frente á los baños, con todas las comodidades para una larga familia. Impondrán en la misma ó en Puentes Grandes, San Antonio número 8. 7099 4-16

NEPTUNO N. 19

se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella, entrada independiente, con vista á la calle. entre Industria y Consulado; á dos cuadras del Parque Central. 7108 4-16

EN EL CARMELO.

Se alquila por año ó temporada una bonita casa muy fresca, sobre la loma: calle 11 n. 89, entre 18 y 20, al paradero mismo. 7086 8-16

Habana n. 3, se alquila, de alto y bajo, cuatro hermosos cuartos, agua, etc., en $32 en oro, y peóxima á desocuparse la casa de construcción moderna, con buenos pisos y todas las comodidades. San Rafael 71, en $76 en oro: en esta última informarán. 7129 4-16

ESTRELLA 77

Se alquilan tres hermosas habitaciones altas, á una cuadra de Reina, á señoras solas ó matrimonio sin niños; se dan y toman referencias. 7089 4-16

Muralla 88. Se alquilan dos hermosas y frescas habitaciones altas con agua, á hombres solos ó un matrimonio con poca familia: en la misma darán razón á todas horas de 7 de la mañana á 5 de la tarde 7093 4-16

Se alquila la casa calzada del Cerro número 823, de zaguán, tres ventanas, con pisos de mármol el portal, sala y saleta, 13 habitaciones entre bajas y altas con caballeriza y demás comodidades: en el 582 está la llave: impondrán Industria 70, de 10 á 12 y de 2 á 6. 7098 8-16

HABANA 108

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas á precios módicos, con asistencia ó sin ella. 7126 4-16

SE ALQUILAN

muy baratos los bonitos y frescos altos Crespo 13 A, pueden verse de 12 á 5 de la tarde. 7119 4-16

Para escritorio

Se alquilan los espaciosos y magníficos altos de la casa calle de los Oficios n. 40: en la misma informarán. 7033 8-15

VEDADO.

Se alquila, bien por año ó temporada, la fresca y cómoda casa situada en la calle F esquina á 5ª, n. 10, con grandes habitaciones, cuarto de baño y jardín: al lado está la llave. De su precio y condiciones informarán en Amargura 76 y en la misma se alquilan los bajos para escritorio ó matrimonio. 7003 8-14

Escobar 166

Se alquilan á matrimonio sin hijos ó personas solas decentes, tres hermosos cuartos altos, juntos ó separados inmediato á Reina. 6917 8-13

Se alquila la casa calle de la Industria n. 37, entre Colón y Refugio, compuesta de sala, zaguán, cuatro cuartos bajos y dos altos, cuarto de baño, agua de Vento, toda de azotea y dos ventanas á la calle. De su precio y condiciones informarán en Concordia 98 6883 8-11

Se alquila una hermosa casa acabada de reedificar, de alto con todas las comodidades para una familia, suelo de mármol, gran cochera, abundante agua, jardines y árboles frutales, situada en Guanabacoa, Candelaria 58, la llave en la bodega de la esquina é informarán San Rafael 15—Habana. 6806 10-9

SE ALQUILA

la hermosa casa Vedado, Linea núm. 43, capaz para dos familias, y con todas las comodidades apetecibles. 6879 8-11

Para recuperar la salud, en Marianao

Se alquilan dos hermosas casas situadas en el punto más alto, seco y fresco de dicho pueblo, calle de Santo Domingo n. 42 y calzada Real 48, cerca de la iglesia del Quemado. Dichas casas tienen sala, portal, comedor, seis cuartos, hermoso patio y buen pozo. Darán razón de ellas en la calzada Real n. 116, en el Quemado ó en la Habana Galiano 103. 6895 8-11

SE ALQUILAN

los espaciosos y ventilados altos de la casa calle de Aguiar ns. 130 y 132, esquina á Muralla: en los bajos de la misma informarán. 6543 15-4

SE ALQUILA

la hermosa y fresca casa Consulado núm. 62, de tres ventanas, zaguán, cinco cuartos, baño y jardín: la llave en el n. 41, ó informan San Nicolás número 15. 6694 15-7

Venta de fincas y establecimientos

BODEGA.

Por no poderla atender su dueño se vende una en módico precio y que hace buen diario. Ocupa un punto bueno y sin competencia. Informan Campanario esquina á Neptuno, bodega La Aurora. 7218 10-20

SE VENDEN CASAS: UNA CALLE DEL Prado 18000; 2 dando vista á la iglesia de Monserrate de 1 000 y 16000; una casa esquina nueva, renta 5½ onzas oro 10500; 2 casas de 11000; tengo 8000 y 4000 oro para dar al 8 por ciento en hipoteca de casas; hay otras partidas más y otras casas de todos precios por donde las pidan. Dirigirse á José Menéndez, Galiano 92, todos los dias aunque no esté puesto el anuncio, de 7 á 10 mañana ó dejen aviso. 6892 alt 4-11

VENDEMOS Y COMPRAMOS BARATO; DE todo tenemos y de todo necesitamos, para poder complacer gustos, caprichos y deberes que cumplir; casas de distintos precios, bodegas, fondas, cafés, casas de huéspedes, boticas, agencias de mudadas, trenes de lavado, fincas rústicas sembradas de cañas, coches y caballos. Agencia de Negocios Aguacate número 58. Telefono 590. Martinez y Hno. 7219 4-18

SE VENDE

por retirarse su dueño un café, fonda y bodega propio para hacer dinero por poco capital en punto muy concurrido. Darán razón Industria 130. 7201 4-18

ATENCION.

Por tener que ausentarse su dueño se vende un café y billar muy acreditado y uno de los mejores puntos de esta ciudad. Obrapía 30, R. Miranda. 7185 3d-17 1a-17

CAFES, FONDAS Y BODEGAS.—UN CAFE lunch, confitería, etc. etc. en $11,500; un idem sin competencia en 4000; uno idem con billar y no paga alquiler en 3500; una fonda en 3000, buena marchantería y sin competencia; una bodega en el Cerro en 1500. M. Valiña, Teniente-Rey 100, entre Zulueta y Prado. 7183 4-17

SE DESEA VENDER UNA ESTANCIA SItuada á media legua de Jesús del Monte por la calzada del Calabazar en Arroyo Apolo, compuesta de dos caballerías y cordeles de tierra de labor, cruzadas por un arroyo fértil, con muchos frutales en buena producción, gran parte cercada de alambre de puas y piña, con buena, capaz, cómoda y elegante casa de vivienda de mampostería, tejas y azoteas, con portales de arquería, otras de madera para servidumbre, cocina, caballeriza, corrales, gallinero, etc. Dos pozos, tanques y otras pertenencias: informarán Muralla 105, almacén de víveres, de 10 á 4 del dia. 7156 4-17

SE VENDE

el acreditado taller de Modis a, Neptuno n. 29, por encontrarse enferma su dueña. 7153 4-17

BUEN NEGOCIO.—Por no poderla asistir su dueño por motivos de salud, se vende barata una buena botica, muy acreditada, situada en el poblado de Hato Nuevo y con tres años de regencia, en la cantidad de $2,000 oro. Informan en la calle de Aguiar 110, y en Hato Nuevo. 7167 10-17

UNA FORTUNA.—Por tener que ausentarse su dueño para Europa, se traspasa un establecimiento con un millón de mercancías, que promete grandes utilidades. También se vende una maquinita de hacer sellos de goma con todos sus accesorios. Informarán 67 E, calle Obispo. 7172 4-17

AVISO. SE VENDE UN TREN DE LAVADO muy acreditado, en buen punto y barato por encontrarse enfermo el dueño y no lo puede atender: impondrán en Amistad n 89, zapatería; también se vende un perro bueno, mallorquín. 7104 4-16

CAFE Y CANTINA.

Se vende uno muy acreditado y de pocos gastos, situado en una gran esquina; se da barato por no poder atenderlo su dueño. Informarán San Lázaro 209, carnicería. 7121 8-16

SE VENDE UNA BOTICA EN EL PUEBLO del Cotorro, término Municipal de Santa María del Rosario, única en la calzada desde Toyo hasta San José de las Lajas. Informarán San Benigno 20, Jesús del Monte. 7105 4-16

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE vende una bodega por no poderla atender su dueño, es de poco capital: véase que acaso convenga, pues le corre al dueño urgencia. Animas 54 darán razón. 7007 6-14

DE ANIMALES.

HERMOSA CRIA Y EN PROPORCION COMpuesta de 13 yeguas de buena alzada, cargadas de burro; dos de ellas cargadas y paridas y su buen burro, la cria es bien conocida. Se venden y pueden verse en la Habana, Calzada del Príncipe Alfonso, 280, esquina á Estevez, Peletería. 7273 6-20

GANGA.

Dos parejas de canarios amarillos, criollos y en sus buenas criaderas á un centén cada una, 5 pichones de 3 meses á $2 uno, se dan tan baratos por no ser aficionado su dueño. Virtudes esquina á Crespo. carnicería. 7281 4-20

EN LA CALLE DE LA CONCORDIA NUMEro 97 se vende un caballo americano, color dorado, y un cupé de medio uso. Se dan en proporción por no necesitarlos su dueño. 7149 8-20

SE VENDE

un caballo dorado, maestro de tiro y monta, de siete años, en la calle A, número 5, Vedado. 7161 4-17

SE VENDE

una magnífica burra criandera. Informarán Quinta n. 44, Vedado, y Oficios n. 29, Habana. 7113 5-16

GANGA.

Se vende un hermoso y maestro chivo con su arañita y arreos, todo nuevo. Santos Suárez 53. Jesús del Monte. 7142 4-16

GANGA.

Se vende una pareja de mulas maestras de tiro, un carro muy fuerte, juntos ó separados: informarán Campanario esquina á Neptuno, bodega La Aurora. 6979 10-14

DE CARRUAJES.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEño para la Península se vende un milord propio para alquiler, en buen estado, con tres caballos: informarán San José 154. 7289 4-20

SE VENDE

un faetón doble, de medio uso. Luz y Villegas, carnicería. 7283 4-20

UN FAETON DE CUATRO ASIENTOS, fuerte y ligero; un dog-cart, francés de medio uso y varios coupés, entre ellos uno casi nuevo. Se venden ó cambian por otros carruajes. Salud 17. 7216 5-18

SE VENDE

muy barata una elegante duquesa. toda nueva. Puede verse á todas horas en San Rafael 137. 7189 5-18

SE VENDE

un tílburi en muy buen estado y un caballo de tres años con sus arreos y también una chiva criandera con dos chivitos, en la calle de la Rosa n. 14, frente al paradero del Tulipán, Cerro. 7207 4-18

SE VENDEN

ó cambian por otros coches, un elegante vis-a-vis, 2 fuelles; un faetón de 4 asientos para paseo, y un faetón de 4 asientos propio para el campo. Aguila n. 81. 6894 8 11

SE VENDE

un carro de cuatro ruedas (muelle de patente) con su caballo y arreos. Calzada del Monte 317. 6782 10-9

SE VENDE

muy barato un coche de dos ruedas sin fuelle, propio para pasear dos personas. San Ignacio 37. 6523 15-4

DE MUEBLES.

EN MUY BAJO PRECIO SE VENDE UN elegante juego de sala; un gran espejo; un pianino Pleyel oblícuo; una cama imperial; un escaparate de espejos; cuatro cuadros; un loro; un coche de mimbre; una sillita coche y otros muebles y enseres de la casa. Damas 45. 7287 4-20

Realización completa

de muebles á precios baratísimos, por tener que desocupar el local de Reina 33, frente á Galiano. 7525 26-20 Jn

En Peña Pobre 16

Se venden varios muebles baratos. 7279 4-20

SE VENDE UN ORGANO COMO NO HAY otro en la Habana con timbales y se oye á seis cuadras de distancia, y un piano órgano magnífico que tiene danzones del país; darán razón en el café La Paloma Azul, plaza del Polvorín. 7265 4-20

MUEBLES BARATOS.

Se realizan varias docenas de sillas de Viena usadas, sin y con regilla en el respaldo, y sillones fijos, de balance y sofá, camas de hierro y bronce, lavabos, peinadores, escaparates, juegos de sala, mesas correderas, jarreros y aparadores, dos bañaderas de zinc y dos semicupios; y dos tocadores, un lavabo y dos sillones barbería en 37-10; espejos de sala, un escaparate de hombre, una pizarra de colegio, sillitas para misa, otra para los niños de comer á la mesa, algunos cuadros y otros muebles todo barato. Compostela 124, entre Jesús María y Merced, mueblería de M. Suárez. 7268 4-20

EL CAMBIO.

JOYERIA Y MUEBLERIA.

San Miguel 62, casi esquina á Galiano.

Todo el mundo se ocupa de las reformas del señor Maura y El Cambio se ocupa de centralizar, esto es de reunir una gran cantidad de muebles y prendas buenas y baratas, con el fin de poder complacer á los innumerables marchantes que acuden á diario á El Cambio en demanda de muebles y prendas.

El Cambio vende juegos de sala á $30; escaparates á $10; jarreros á $5; aparadores á $10; tocadores á $5; neveras á $10; sillones negros á $1½; sofás á $3; lámparas á $8; camas de hierro á $8; espejos á $5; máquinas de coser á $2 y 4; una caja hierro $15; sillas de Viena á $1¼ una; carpetas á $3: mesas de correderas á $12; bufetes á $10; sillones de viaje á $2¼. una cocuyera gasolina $5; un refrigerador en $20; guarda comidas á $5 y 20; un pianino de Boisselot, un juego de cuarto de fresno, lavabos depósitos, á 34; 45 y $50, de estos mismos muebles hay de más precio, así como un gran surtido de muebles nuevos á precios nunca vistos.

El Cambio tiene una gran vidriera repleta de prendas para los Juanes, Juanitas, Petritas y Petronas y otros santos.

En El Cambio se compran y cambian cuantos muebles y prendas se presenten, pagándolos á precios muy altos 7275 4-20

La Estrella de Oro.

COMPOSTELA 46.—Vendemos los grandes juegos de sala de caoba á $40; de palisandro francés á 100; de Viena á 85; juegos de cuarto y de comedor á 200; un reloj que costó $300 por 60; una estatua de Colón, relojes y prendas de oro y brillantes al peso. 7118 D4-16—A4-16

SE VENDE

un piano chico propio para aprender; se da barato; un juego de Sala Luis XV y un escaparate; en la misma se vende un chivo maestro con su carretón. Misión 122. 7211 4-18

REALIZACION POSITIVA.

104, O'REILLY, 104. HABANA.

Con motivo de las nuevas tarifas de contribución realizamos todas las existencias del giro de PLATA MENESES ó sea de metal blanco á precios mucho menos del costo para dedicarnos al giro de cerería.

FIJARSE MUCHO EN LOS PRECIOS.

Juegos de café que valen $70, 40, los tenemos hasta de $19 las 3 piezas.

Videl de metal blanco ricamente plateado, soldaduras de plata fina, triple baño de plata, garantizados por 20 años, propio para una persona de gusto, $34, vale 80.

Servicio de las mismas condiciones y clase, ambas piezas hacen un buen regalo de novia. $34, vale 70.

Centros de mesa con platos de cristal fino y otros con platos de metal, desde 20 á $95: todos ellos valen el doble.

Candelabros de 4 luces $45, valen 95: tenemos otros superiores en 40.

Gran surtido de porta-bouquets finos, propios para tocador, de 6, 9 y $10 par.

Espejo de tocador, luna veneciana, sirve para viaje, $25: vale 50.

Salvillas para dulces y frutas con platos de metal y otras con platos de cristal fino, á 6.50, 8, 10 y $15 una.

Preciosa colección de tarjeteros y prenderos desde 6 á $14: todos cuestan más en fábrica.

Convoyes para mesa, de 2, 3, 4, 5 y 6 pomos elegantes, desde 5 á $18: valen todos el doble.

Jarros para agua, licor-ras, mantequilleras, azucareras y palilleros de mesa, á precios de quemazón: todas las piezas ricamente plateadas y de formas caprichosas.

Saleros y soperas ovaladas y redondas, desde 5 á $20: con seguridad valen el doble.

Servilleteros, tinteros, escribanías con alegorías propias para regalos de médicos y abogados, desde 10 hasta $30: valen mucho más.

Neveras, timbres, tirabuzones, tapones para botellas de metal blanco, escupideras, cafeteras de 20 formas distintas con mango de madera, candeleros de tocador, copas gran premio de juego de pelota ó carreras de caballos, cajitas de rapé, fosforeras, etc., multitud de objetos todos á precios fabulosamente baratos, lo que se desea es realizar.

104, OREILLY, 104

C 1035 4-16

SE VENDEN

todos los muebles de una casa. Pueden verse de 12 á 5 en Crespo 13 A. 7120 4-16

LIQUIDAMOS

juegos de Luis XV de 28 á 50$. Camas de lanza y de carroza de 6 á 20$. Escaparates, lavabos, tocadores, bufetes, todo á como quieran. Se liquida junto ó separado, El Combate, Compostela 57. 7110 4-16

SE VENDEN VARIOS MUEBLES Y UNA buena colección de cuadros: también se venden algunos muebles de escritorio, todo en la calle de los Oficios n. 40. 7072 10-15

REALIZACION POSITIVA.

104, O'REILLY 104.

HABANA.

Con motivo de las nuevas tarifas de contribución realizamos todas las existencias del giro Metal blanco, á precios mucho menos del costo, para dedicarnos al giro de Cerería. Aprovechen la ocasión para comprar barato.

FIJARSE MUCHO en los PRECIOS.

CAFÉS, FONDAS y HOTELES.

PRECIOS DE REALIZACION.

Azucareras de varias formas, ricamente plateadas, de $3, 3-50, 4, 4-50, 5 y 6, valen todas el doble.

Chincoteleros, desde $8, 9 y 10, valen mucho más.

Cafeteras plateadas, de $7, 8 y 10 una.

Jarritos de metal blanco plateado, para una taza de café, á $5: valen 10.

Soperas de 2, 4 y 6 raciones, redondas y ovaladas, propias para restaurant, clase superior, que valen tres veces más, desde $7 á 20: las hay de seis precios distintos.

Una vasera que caben 50 vasos grandes, toda metal blanco, vale $75: se da en 40.

Un grifo ó llave de agua para mostrador, pieza de mucho gusto, propia para un café elegante, $32: vale 60.

Fuentes ovaladas de metal blanco puro sin baño de plata, para pescado al gratín y otros fritos; se puede meter al horno y ponerlas á la meso; tres tamaños; no las tiene ningún restaurant, á $5, 7 y 9: valen 20, 23 y 25: cada una de estas piezas es una ganga.

Cucharones de sopa de metal blanco superior sin baño de plata, que valen $3-50, se dan á dos.

Cucharitas largas de refresco, ordinarias, que valen $2, á 75 centavos docena.

Bandejas de metal blanco, superiores. grandes, de 40, 42, 44, 48 y 50 centímetros, á $4, 4-50, 5, 5-50 y 6: valen el triple.

Ateletes para asados. Porta-listas. Cafeteras con mango de madera. Teteras. Coladores, etc., etc.

Este realización durará pocos días.

104, O'REILLY 104.

C 1036 4-16

SE VENDE

un pianino de fabricante francés, en muy buen estado. Concordia 74. 7052 8-15

Se dá en alquiler

un pianino de uso. Informarán, botica, Dragones y Manrique. C 1018 8-14

ARAÑAS Y LAMPARAS

SELECTO SURTIDO.

49, Aguiar 49.

C 959 1 Jn

VENDEMOS JUEGOS DE SALA, DE COMEdor y de cuarto de todas clases y precios; sillas y sillones de meple, de roble, de nogal, de caoba y de palisandro, camas de lanza, peinadores, lavabos, canastilleros, carpetas y una vidriera de metal blanco. Compostela 46. 6824 15-9

Almacén de pianos de T. J. Curtis.

AMISTAD 90, ESQUINA Á SAN JOSÉ.

En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad y también pianos hermosos de Gaveau, etc., que se venden sumamente módicos, arreglados á los precios. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen de todas clases. Telefono 1457. 6596 26-6Jn

VIDRIERAS METALICAS

Depósito José Cañizo.

Almacén de Loza, San Ignacio número 37. 6409 26-1Jn

De comestibles y bebidas.

AL PUBLICO.

En la calle del Obispo 102 se abrió el café BUEN TONO, donde las señoras y caballeros encontrarán frutas frescas, helados y licores finos que saborear. Hay departamento para señoras donde serán atendidas por los dueños de la casa. Esperamos que el público nos dispense su protección. En la misma se alquilan los altos muy frescos. 7162 4-17

CERVEZA SALVATOR.
la cerveza alemana de mas consumo en toda la isla de Cuba.

CERVEZA SALVATOR.
recomendada como la mas pura por la Cronica Medico Quirurgica de la Habana.

CERVEZA SALVATOR.
no tiene acido salicilico no tiene mas de 5 por ciento de alcohol.

CERVEZA SALVATOR.
A 50 por ciento de los que toman una caja les toca la suerte de un tirabuzon de patente.

CERVEZA SALVATOR.
A todos sus favorecedores les corresponde un regalo util y de valor.

CERVEZA SALVATOR.
Depósito.

Amargura número 14.

5874 atl 13-21My

De Droguería y Perfumería.

LOS SECRETOS

DE

LA DIGESTION.

Los desganados, así como los convalecientes y aquellos que enflaquecen, se empeñan en comer bastante á fin de recuperar las carnes y las fuerzas, pero á menudo lo que se consigue es fatigar el estómago sin resultado satisfactorio. De nada sirve comer mucho si no se digiere y atraviesa el alimento el tubo digestivo para escaparse por el recto.

El primero de los alimentos es la carne, y la Peptona es la carne misma digeridas y apta para ser absorbida tan pronto llega al estómago. El mejor vehículo para su administración es el vino de Málaga, de clase superior.

El Profesor Pagés, de la Universidad de Dublín fué premiado por la Academia de Londres por haber presentado un VINO DE PEPTONA que contiene el medicamento en estado de pureza y de una fuerza mayor que los demás preparados extranjeros que hasta entonces se conocían.

El VINO DE PEPTONA del Dr. Pagés se conserva perfectamente en todos los climas y en todas las estaciones y por entrar en su composición un vino excelente, tiene buen gusto y ha merecido en todos los países el favor del público.

El VINO DE PEPTONA de Pagés cura dispepsias y gastralgias, dependientes de la falta de asimilación. La anemia y clorosis, enfermedades tan frecuentes en la mujer de los trópicos; así como la amenorrea, que es la supresión del flujo menstrual.

El VINO DE PEPTONA de Pagés cura las pérdidas seminales, la impotencia por abusos y el agotamiento producido por largas enfermedades, como diarreas, operaciones quirúrgicas, afecciones sifilíticas.

El VINO DE PEPTONA de Pagés es un alimento de ahorro muy conveniente á las señoras embarazadas; á las crianderas, á los niños raquíticos, etc.

El VINO DE PEPTONA de Pagés se vende en la BOTICA de SAN JOSE, calle de Aguiar n. 106; en la droguería LA REUNION y en LA CENTRAL. Hay depósitos en la botica de la Plaza del Vapor, casillas 17 y 18 por Reina y en la botica La FE, Galiano esquina á Virtudes, y en todos los establecimientos acreditados.

NOTA.

No se confunda el VINO DE PEPTONA de Pagés con otros preparados de nombres parecidos

C 924 alt 13-31My

Píldoras Tónico-Genitales

DEL DR. MORALES

El único remedio hasta el dia conocido para la completa curación de la IMPOTENCIA.

Espermatorrea, debilidad general por los excesos, el trabajo ó la edad, siendo también de resultados positivos para la esterilidad de la mujer, no siendo motivada por lesiones orgánicas.

Estas MILAGROSAS Y CELEBRES píldoras cuentan más de 25 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan para su curación.

De venta á dos pesos oro la caja en las principales farmacias de la Isla y en la de Sarrá, Teniente-Rey número 41, HABANA, quien las manda por correo á todas partes, previo envío de su importe. 6493 alt 4-6 Jn

BOTICA DE SANTA ANA.

Catarros de la vejiga.

Curación cierta tomando primero dos ó tres cajas de papelitos vesicales de Arnautó, completando la cura con la solución de brea y licor de Litina de Hernández, tomando una cucharada de cada pomo en ayunas, repitiéndose á medio día y noche.

REUMATISMO.

El BALSAMO SEDANTE es el mejor aceite conocido contra todo dolor agudo ó crónico de cabeza, piernas, brazos, cintura, riñones, neuralgias, entuertos y dolores que sobrevienen antes y después de la menstruación difícil ó irregular. En el reumatismo se obtienen curas prontas y radicales usando interiormente la Zarzaparrilla de Hernández y dándose á la vez fricciones con el Bálsamo Sedante.

Este bálsamo obra maravillosamente en los dolores que sobrevienen después de grandes golpes, contusiones, torceduras, resolviendo la inflamación que queda. Toda madre de familia precavida debe tener un pomo para cualquier dolor repentino, por la ventaja de tener á mano un remedio eficaz y adaptable á toda clase de dolores, con el consuelo de poder aliviar al enfermo mientras se llama un facultativo.

NO MAS DISENTERIA.

Pujos de sangre y sin ella, catarros intestinales, diarreas flemosas, ardor y toda irritación intestinal, se consigue la curación con las PILDORAS ANTIDISENTERICAS de Arnautó, compuestas solo de vegetales.

Son un específico de tan terrible enfermedad, causa de tantas víctimas; pudiendo asegurarse que en el poco tiempo que están en uso han arrancado de las garras de la muerte más de mil víctimas. Centenares de certificados justifican nuestro dicho.

De venta en todas las droguerías y farmacias. 7097 alt 15-13Jn

UNGUETO MARANVILLOSO

cicatrizante anti-sifilítico de Xiz.

Cura toda clase de llagas y úlceras. por antiguas que sean, escrófulas, quemaduras chancros, berrugas, bubas, sarna, tiña, almorranas, excor aciones, rasguños y toda clase de erupciones en la piel. De venta en todas las boticas y droguerías. Depósito general en la botica hispano-americana del Ldo. Eusebio Velasco é Iñiguez, Neptuno 233, esquina á Soledad. Habana.

Véase el prospecto que acompaña á cada bote. 6546 26-4

DE MAQUINARIA.

Molinos de Viento.

Son los motores más baratos para extraer el agua de los pozos y elevarla á cualquier altura. De venta por Amat y Cª, Comerciantes é importadores de toda clase de maquinaria y efectos para la agricultura. Teniente Rey número 21. Apartado 346. Teléfono 245. Habana. C 926 alt -1Jn

SE VENDE UNA MAQUINA DE MOLER caña, cuatro centrífugas con su máquina y accesorios, rails de vía estrecha y una locomotora pequeña. Informarán en el escritorio de D. Perfecto Lacoste, Teniente-Rey número 4, segundo piso. 7196 8-18

Otto D. Droop.

Maquinaria para ingenios, carrilera, alumbrado eléctrico. Teniente-Rey número 4. C 966 78-6Jn

MISCELANEA.

SE VENDEN

matas de café grandes, mazorcas de cacao id., plátanos, hijos de plátanos, johnse de Jamaica, cocos para sembrar de Baracoa: calle de Inquisidor n. 25. 6816 10-9

Anuncios extranjeros.

Haced Vds. mismos y muy economicamente
SU AGUA MINERAL
Analoga á las aguas naturales
CON LOS
COMPRIMIDOS DE VICHY
DE
Fédit
sobresaturados con agua de los manantiales
Gde Grille, Célestins, Hôpital Hauterive, St-Yorre, etc.
PARIS - 23, Avenue Victoria - PARIS

Depositarios en la Habana: JOSÉ SARRA; LOBÉ y TORRALBAS.

KOLA GRANULÉE SOLUBLE ASTIER
10 centig. de CAFEINA por Cucharada de Café
MEDICAMENTO *ANTI-NEURO-ASTÉNICO, Tónico, sedativo* DEL *Sistema Nervioso, REGULADOR del CORAZON.*
A la dósis de dos cucharaditas por dia, la **KOLA GRANULADA ASTIER** estimula las fuerzas físicas é intelectuales, descansa el cerebro y los músculos y combate la sofocación. Muy útil á los **anémicos,** á los **convalecientes,** á los grandes **trabajadores,** á los que ejecutan grandes marchas á pié, á los velocipedistas y á todos los que tienen necesidad de aumentar las fuerzas.
DEPOSITO GENERAL: Farmacia **ASTIER,** 72, Avenue Kléber, Paris.
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

ACEITE de HOGG
de HÍGADO FRESCO de BACALAO, *NATURAL, MEDICINAL*
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
Recetado desde **40 AÑOS** en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los **primeros médicos del mundo entero,** contra las **Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles,** los **Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cútis,** etc.
Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya epuracion les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exijir sobre el envoltorio el sello de la **Union de los Fabricantes.**
SOLO PROPIETARIO: **HOGG,** 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LAS PERFUMERÍAS DE
E. COUDRAY
PARIS — 13, RUE D'ENGHIEN, 13 — PARIS
Siendo el objeto de muchas **Imitaciones y falsificaciones,** recomendamos á los parroquianos que exijan en todos los **JABONES, POLVOS de ARROZ** y demas **ARTÍCULOS de TOCADOR,** el nombre **E. COUDRAY** y la *MARCA de FÁBRICA.*

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA,** la **CLOROSIS,** las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO,** las **CONVALECENCIAS.**
Se Halla en las Principales Farmacias.

"AMARYLLIS del JAPON"
NUEVO PERFUME
Jabon de Amaryllis del Japon.
Extracto de Amaryllis del Japon.
Polvos de Arroz de Amaryllis.
VERDADERO *TALISMAN de Belleza*
ÚLTIMAS NOVEDADES CREADAS por
DELETTREZ, Perfumista privilegiado
15 y 17, Rue d'Enghien, en PARIS
Verdadero *TALISMAN de Belleza*
Pídase en todas las casas honorables del país, los excelentes y nuevos Polvos de Arroz
"LA PERLA de las ANTILLAS"
Cada caja encierra un frasquito de extracto.

POLVOS OPHELIA
TALISMAN DE BELLEZA.
De un PERFUME DELICIOSO, para blanquear y suavizar el cútis.
HOUBIGANT, Perfumista en PARIS

Impta del "Diario de la Marina," Ricla 89.